



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 35, celebrada el jueves, 16 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002916. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la aceptación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002940. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001967. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002202. Pregunta oral relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería, incluidas en el PITMA, formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002204. Pregunta oral relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz), formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002205. Pregunta oral relativa al carril bici de Alhendín-Otura (Granada), formulada por Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002222. Pregunta oral relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002223. Pregunta oral relativa a la conexión del parque tecnológico de Escúzar, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002224. Pregunta oral relativa al área logística de Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002225. Pregunta oral relativa a las políticas de vivienda en Huelva, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002226. Pregunta oral relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002270. Pregunta oral relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga), formulada por D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, un minuto del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-002916. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la aceptación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda (pág. 7).

Intervienen:

- Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-002940. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía (pág. 24).

Intervienen:

- Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.
D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002270. Pregunta oral relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga) (pág. 38).

Intervienen:

- D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-001967. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba (pág. 40).

Intervienen:

- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002202. Pregunta oral relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería, incluidas en el PITMA (pág. 42).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002204. Pregunta oral relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz) (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002205. Pregunta oral relativa al carril bici de Alhendín-Otura (Granada) (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002222. Pregunta oral relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz (pág. 53).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002223. Pregunta oral relativa a la conexión del parque tecnológico de Escúzar (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002224. Pregunta oral relativa al área logística de Córdoba (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POC-002225. Pregunta oral relativa a las políticas de vivienda en Huelva (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002226. Pregunta oral relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén) (pág. 67).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, treinta y dos minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/APC-002916. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la aceptación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías. Bienvenidos a la celebración de la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda del mes de octubre.

Bienvenida, consejera, y a su equipo, que hoy nos acompaña, para tratar los temas de interés que hay reflejados en el orden del día.

Vamos a comenzar por las comparecencias. Acordamos en la Mesa, en la celebración de la Mesa, que en todas las comparecencias participaríamos todos los grupos parlamentarios. Así que, sin más, vamos a empezar por la primera, a fin de informar sobre la aceptación del Decreto ley 1/2025, de 24 de febrero, de medidas urgentes en materia de vivienda.

Les recuerdo que los tiempos máximos de intervención son: quince minutos para la consejera, siete minutos para todos los grupos parlamentarios y cinco minutos de la consejera, de cierre.

Cuando usted quiera, consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenos días.

Comparezco hoy ante esta comisión con la responsabilidad que exige el momento y con la convicción profunda de que estamos ante una oportunidad única para transformar el acceso a la vivienda en Andalucía. Lo hago, además, como ciudadana consciente de que detrás de cada expediente, de cada parcela, de cada trámite urbanístico, hay una familia esperando una solución, un joven buscando su primera vivienda, su primera oportunidad, una persona mayor que necesita estabilidad o una madre que quiere ofrecer un futuro mejor a su hijo. El pasado 5 de marzo, este Parlamento convalidó el Decreto Ley 1/2025, de medidas urgentes en materia de vivienda, una norma que nació de la urgencia, sí, pero también de la reflexión, del análisis riguroso y del diálogo con los agentes implicados. Este decreto ley tiene un objetivo claro: desarrollar veinte mil viviendas protegidas en los próximos cinco años o, lo que es lo mismo, aumentar la oferta de vivienda a precios asequibles y garantizar el acceso a quienes más lo necesitan.

No podíamos esperar más, no podemos esperar más. Nace de la necesidad de resolver una situación crítica para muchos andaluces, que ven cómo el acceso a una vivienda digna se convierte en una carrera de obstáculos, en una barrera para poder desarrollar su proyecto de vida.

Hoy constatamos que la decisión de esta Cámara no fue un gesto vacío, sino un paso decisivo para abrir una etapa nueva en la política de vivienda en nuestra tierra. Lo que se espera del decreto es propiciar un cambio de rumbo real, y en ello estamos.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Señorías, este decreto tiene una vocación profundamente municipalista —creo que todos lo sabemos—, respeta la autonomía local, ofrece alternativas y no impone, algo esencial en este momento y algo esencial en las políticas de vivienda: cada ayuntamiento puede decidir si lo aplica, cómo lo aplica y en qué medida lo adapta a su realidad.

Y esto es algo esencial. Esto es absolutamente clave, porque ustedes saben que no hay dos municipios iguales, no hay dos barrios iguales, no hay dos necesidades iguales. Lo que sí hay es una demanda común: facilitar el acceso a la vivienda para quienes más lo necesitan.

No hablamos de un decreto redactado desde un despacho y alejado de la realidad. Hablamos de una norma que nace de la escucha activa, de reuniones con alcaldes, con alcaldesas, con técnicos municipales, con promotores y con colectivos de ciudadanos. Y, fruto de esa escucha, el decreto se convierte en una herramienta a disposición de los ayuntamientos. No en una imposición desde arriba, no es una imposición desde la comunidad autónoma. Se trata, en definitiva, de dar poder a lo local para resolver un reto que tenemos entre todos, un reto global, que es el acceso a la vivienda.

Señorías, la mejor prueba del acierto de esta norma es que ha sido aceptada y valorada por municipios de todo color político, de todo signo político.

Cuando una medida es buena, cuando responde a una necesidad real, no hay ideología que valga. Es una herramienta útil. Municipios gobernados por el Partido Socialista, por Izquierda Unida y formaciones locales independientes han aprobado su adhesión, en muchos casos por unanimidad de los plenos. Hemos escuchado afirmaciones favorables expresadas con claridad por distintos alcaldes de todo signo político en estos meses. Y esta pluralidad política refuerza el carácter transversal del decreto y su vocación de servicio público. Porque, cuando los ayuntamientos de todo signo político se suman a una medida, es que la medida responde a una necesidad real, sentida y compartida.

Y una de estas medidas la presentamos, como todos ustedes saben, el pasado día 30 de septiembre. Y me refiero a la bolsa de suelo para vivienda asequible, que está regulada en el artículo 5 del decreto. Lo hicimos en una jornada técnica celebrada en Sevilla, con la participación de responsables del sector, con promotores, con colegios profesionales y agentes sociales y económicos. Y, por supuesto, también acudieron ayuntamientos.

La bolsa de suelo incluye 659 parcelas en 13 municipios andaluces de más de cien mil habitantes, con capacidad para construir casi 41.000 viviendas protegidas sobre una superficie total de casi un millón y medio de metros cuadrados. Son cifras que hablan por sí solas. Pero detrás de cada número hay una historia, hay una posibilidad y también hay una esperanza. Detrás de cada parcela hay una oportunidad real de construir un hogar. Y lo más importante: esas parcelas ya están ordenadas, identificadas y disponibles. Estas parcelas se pueden identificar de manera fácil e intuitiva en la web, ideada por técnicos de la consejería y del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, a través de un mapa de cada suelo. Y ahí, en ese mapa, se pueden distinguir las parcelas de uso residencial, con capacidad para más de 32.800 viviendas, y que contarán con un incremento en el número de viviendas de un quince por ciento, por aplicación de los aumentos de edificabilidad y de densidad que ofrece el decreto. También hay recopiladas parcelas para casi 6.800 viviendas en suelos dotacionales y más de 1.300 viviendas en suelos terciarios.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Todos estos suelos, gracias al decreto ley de medidas urgentes, se podrán utilizar para vivienda protegida. A través de este visor cartográfico, se podrá consultar cada parcela por municipio, por tipo de suelo, superficie, capacidad edificatoria y régimen de protección.

Se trata de una herramienta de transparencia y de planificación, porque no queremos que el suelo se quede olvidado, se quede en los cajones; queremos que se convierta realmente en vivienda, que es lo que necesitamos.

Sabíamos que existía el suelo, solo hemos tenido que visualizarlo gracias a un trabajo conjunto de ayuntamientos y de la consejería. Y quiero agradecer, muy especialmente a los técnicos de la Secretaría General de Vivienda, de la Dirección General de Vivienda, el trabajo que han realizado, porque es un trabajo arduo y muy, muy riguroso. Así que yo quiero volver a darles las gracias porque vamos en ese camino.

Y la lectura de todo este mapa de suelo es clara: la Junta de Andalucía cumple; el decreto está funcionando, y el suelo está movilizándose.

Además, hay que añadir la incorporación de más municipios, la adhesión de más municipios. El decreto ley alcanza ya los sesenta municipios adheridos, que en conjunto representan más de 4.350.000 habitantes, más de la mitad de los andaluces. Solo los 13 grandes municipios iniciales concentran más de tres millones de personas, lo que equivale al cuarenta por ciento de la población andaluza. Pero lo verdaderamente significativo es que el total de municipios adheridos al decreto ley, municipios de tamaño medio y pequeño, suman más de 4,5 millones de habitantes adicionales.

Estas cifras demuestran que el decreto no solo ha calado en las grandes capitales de provincia, sino que está siendo muy bien acogido por los municipios, con independencia del número de vecinos que tengan, por el número de población que tengan. Municipios que ven en él una oportunidad real para desbloquear suelo, para atraer inversión y para dar respuesta a una demanda social que no entiende del tamaño ni del color de los gobernantes que atienden a todos estos municipios.

En consecuencia, la política de vivienda que hemos puesto en marcha no solo impacta en las grandes ciudades, sino que alcanza también a municipios medianos y a municipios pequeños, ampliando las posibilidades de vivienda asequible, de vivienda protegida en todo el territorio, y consolidando un modelo que responde a necesidades reales y a necesidades urgentes.

Esto no es casualidad, es la demostración de que esta norma funciona, convence y se aplica. Este decreto nos permite desbloquear suelo público y simplificar trámites urbanísticos, pero necesitamos algo más. También necesitamos velocidad, necesitamos coordinación, necesitamos impulso y necesitamos agilidad.

Otro elemento clave del decreto ley es la activación de la Unidad Aceleradora de Proyectos. Quiero compartirles una convicción que se ha convertido en certeza. Cuando las administraciones trabajan con visión, con agilidad y con vocación de servicio, los resultados finalmente llegan.

La Unidad Aceleradora de Proyectos de la Junta de Andalucía va a ser también una herramienta de éxito técnico en el impulso de la vivienda protegida. Es un mecanismo de coordinación que permite que los proyectos estratégicos no se ahoguen en burocracia. Y también, una vía directa para que ayuntamientos, promotores y ciudadanos vean cómo las decisiones se traducen en obras, en licencias y en viviendas reales.

CVE: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La unidad aceleradora va a permitir reducir plazos y eliminar duplicidades, resolver conflictos competenciales y garantizar que los proyectos estratégicos no se pierdan en una maraña administrativa. Y lo hace en coordinación con la Consejería de Fomento, con los ayuntamientos adheridos al decreto ley y con los promotores, tanto públicos como privados, que apuesten por la vivienda protegida. Y lo hace con rigor, con trazabilidad y con resultado. Es una herramienta que nos permite cumplir con lo que prometemos. Y en política eso es lo que realmente marca la diferencia. Es un ejemplo de la colaboración institucional, de colaboración también público-privada y de compromiso con el interés general.

Señorías, yo quiero aprovechar esta intervención también para invitar —siempre que tengo oportunidad lo hago— a municipios a sumarse al decreto. Porque cuanta más participación tengamos, más fuerte será la respuesta colectiva al reto que tenemos todos, al desafío que tenemos todos, y que nos ocupa absolutamente a todos los que estamos hoy aquí, que es la vivienda. La vivienda protegida no es una opción residual, es una política pública central que debe estar en el corazón de la planificación urbana. Hablar de vivienda es hablar de proyectos de vida, de oportunidades, de arraigo y de dignidad. Por eso, nuestro llamamiento es claro: ningún municipio debe quedarse fuera de esta oportunidad, porque detrás de cada parcela hay posibilidad real de hogares, y detrás de cada hogar hay realmente una vida que merece ser vivida con dignidad, con estabilidad y con esperanza.

Por eso, reiteramos, una y otra vez, la invitación a todos los municipios andaluces que aún no se han sumado. Pero, como digo, la autonomía local está ahí, y nosotros no trabajamos desde la imposición, de ninguna de las maneras. Trabajamos con la mano tendida, desde el diálogo, y ofreciendo esas herramientas flexibles que da este decreto, esas herramientas útiles, adaptadas, y que pueden también contar con ese respaldo técnico de la Junta de Andalucía y ese respaldo técnico de los trabajadores, de los funcionarios de la Junta de Andalucía.

Pero también tenemos la posibilidad de activar y de reactivar proyectos con la Unidad Aceleradora de Proyectos, si sus actuaciones lo requieren y si cumplen los requisitos para ello. Hasta el momento, los plazos marcados por el decreto ley han sido cumplidos con rigor y con compromiso institucional. Los trece municipios andaluces de más de 100.000 habitantes han remitido en tiempo y forma la información sobre el suelo disponible. La elaboración de la bolsa de suelo con criterio de trazabilidad, transparencia y utilidad pública se ha adelantado a lo previsto.

Además, como digo, sesenta municipios se han adherido y han aprobado en sus plenos municipales su adhesión al decreto sin agotar el plazo máximo de aplicación, que se extiende, como todos ustedes saben, a un año, hasta marzo de 2026.

Y el cumplimiento de estos plazos es la expresión de una voluntad compartida de transformar el acceso a la vivienda desde el suelo público con agilidad, con seguridad jurídica y con vocación de servicio público.

No quiero terminar sin agradecer de nuevo el trabajo a los equipos técnicos de la consejería, también a los equipos técnicos de los ayuntamientos, de los colegios profesionales, de las entidades que han elaborado y que han trabajado en la identificación del suelo. Su esfuerzo ha sido clave para que hoy podamos presentar esa bolsa de suelo con datos concretos, con herramientas digitales, con capacidad para activar esos suelos de manera inmediata.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La convalidación del 5 de marzo fue un paso decisivo. Hoy, siete meses después, podemos decir que está dando sus frutos, que ese sí se ha traducido en parcelas y se ha traducido en expectativas, y que ese sí al decreto nos compromete a seguir avanzando, a seguir construyendo vivienda protegida y a seguir transformando nuestros municipios.

Porque la política no sirve para redactar promesas, sirve para mejorar y hacer la vida más fácil a todos y a cada uno de los ciudadanos, y más en un reto que nos une a todos, y más en un desafío que tenemos todos, como es el de la vivienda.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, el turno de los grupos parlamentarios. Para posicionar a Por Andalucía, tiene la palabra el señor Gómez Jurado, cuando usted quiera.

[Intervención no registrada.]

Siete minutos.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por su comparecencia.

Ustedes presentaron este decreto con una lógica de urgencia, así mismo se titula, por una situación de emergencia habitacional que existía en Andalucía, ¿verdad? De hecho, en la ley no hablan de emergencia habitacional, pero en este decreto sí. Yo tengo mi teoría de que ustedes presentaron este decreto por si por casualidad no les daba tiempo a terminar la ley, por eso sacaron estas medidas del decreto. Un decreto que prometía construir veinte mil viviendas para poder bajar el precio de la vivienda en Andalucía.

Usted ha dicho que el decreto ha funcionado, ¿de verdad lo cree, consejera? Es decir, el decreto que se aprobó, si no me equivoco, en febrero de 2025, ha acabado con el resultado de que en Sevilla, en junio, se alcanzó el récord histórico del precio de la vivienda: 2.684 euros por metro cuadrado. Lejos, eso sí, de los 3.842 euros del metro cuadrado de Málaga. ¿Usted cree que con estos resultados puede venir aquí con esos aires de éxito de un decreto de vivienda que prometía medidas urgentes para paliar la situación de emergencia habitacional que había en Andalucía? ¿Cuál es el éxito que ha conseguido el decreto? Desde luego lo ha dicho, eso sí se le ha escapado. Facilitar el acceso a la vivienda yo creo que no era. Creo que sí era facilitar el acceso a la inversión, a que la gente, a que los empresarios pudieran invertir y especular en los suelos. Eso sí, eso sí que parece que lo está consiguiendo.

Consejera, yo tengo una pregunta que me encantaría que me respondiese: dentro de esa lógica de colaboración público-privada, ¿está teniendo la Junta de Andalucía algún tipo de facilidad en encontrar inversores tranquilos que estén dispuestos a asumir una ganancia del 5 % construyendo vivienda asequible para las personas y la ciudadanía andaluza? Porque yo creo que no. Yo creo que la lógica inverso-

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

ra que está proponiendo la Junta de Andalucía es una lógica muy diferente, una lógica de calentamiento del mercado. Recalentar aún más el mercado, con inversores que vienen a sacar réditos y beneficios de dos cifras en una situación de emergencia habitacional como la que se encuentra Andalucía.

Me gustaría que me respondiese otra pregunta, consejera. Ha dicho usted que este decreto ley contó con el consenso de muchas instituciones, y es verdad que, a última hora, con la boca más pequeña, ha dicho también con colectivos sociales. Me gustaría saber con cuáles, si tiene usted a bien contestarnos eso.

Me alegra de que, después de demonizar y recurrir al Constitucional la ley de vivienda, aunque no lo reconozca, haya asumido la lógica de la construcción de vivienda en suelos dotacionales. Es verdad que hay que recordarles algo con eso. Los suelos dotacionales, que, para quienes nos vean y no sepan en qué consiste, son esos suelos en los que se construyen edificios públicos, donde se pueden construir polideportivos, colegios y demás. Y ahora se puede construir vivienda. Es importante recordar que en aquellos sitios de la España vaciada, y no solo, ¿no?, también en las ciudades donde se construye vivienda en suelo dotacional, también esas viviendas tienen que estar alrededor dotadas de edificios que permitan la vida pública, es decir, también de edificios públicos. No se vayan ustedes ahora a poner a utilizar todos los suelos dotacionales en construir vivienda, que nos conocemos.

Y es importante, consejera. Nosotros tenemos un proyecto de vivienda, que es el que defendemos, que hemos entendido que es el que está funcionando en toda Europa, que son una serie de medidas que consisten... Si hay una suerte de causa fundamental, que es la que ustedes exponen, que es que la causa del problema de la vivienda es una causa exclusivamente de oferta, ¿no, consejera?, ¿es un problema solamente de oferta la situación de la vivienda? Porque todas sus medidas van orientadas a un problema de oferta.

Hay un montón de medidas sobre la mesa. Construir no es la única medida. También existe la opción de captar. También existe la opción de comprar. También existe la opción de conseguir vivienda vacía. ¿Tiene la Junta de Andalucía un registro de las viviendas vacías que existen en Andalucía? Porque es verdad que la referencia que tenemos ahora mismo son los datos que da el INE, que son una estimación. Yo estoy seguro de que toda la vivienda que dice el INE que está vacía no es vivienda vacía. Pero yo he escuchado al consejero de Turismo decir que la vivienda turística no era un problema en Málaga, porque en Málaga capital había casi veinte mil viviendas vacías. ¿Es eso cierto, consejera? ¿Tenemos en Málaga veinte mil viviendas vacías, que no se están poniendo a disposición del mercado y no se están poniendo a disposición de la gente en alquileres asequibles? ¿Es eso cierto? Y estamos aquí hablando de cómo proporcionar nuevos suelos para que se construya nueva vivienda y vivienda protegida a precios inalcanzables. ¿Existe de verdad toda esa vivienda vacía y la Junta de Andalucía no está haciendo nada por conseguir que esa vivienda vacía se ponga a disposición de la ciudadanía en Andalucía?

Entiendo, por supuesto, que las cien mil viviendas o más de cien mil viviendas turísticas que hay ahora mismo en Andalucía no se están poniendo a disposición de lo que debe ser. O sea, presentar un decreto de urgencia, justificando el decreto diciendo que hay una situación de emergencia habitacional, mientras se tienen más de cien mil viviendas fuera de su uso lógico de función social, debería ser que al menos se lo hiciesen mirar. Más allá de que hayan presentado una ley en la que ni siquiera hablan de eso, cuando ya su Gobierno reconoció que la vivienda turística era un problema, y no hablan

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

absolutamente nada de eso. Simplemente facilitar la inversión, ustedes lo han dicho. Y lo reconocen cada vez que hablan.

Si usted viene aquí a reconocer que el decreto es un éxito, cuando en junio alcanzamos el récord histórico del precio de la vivienda en Sevilla, y viene usted a vender que es un éxito simplemente porque facilitará la inversión privada, usted está siendo consejera de quienes invierten, no de quien necesita una vivienda. Y eso dice mucho de la política de vivienda del Partido Popular en Andalucía y de la política de vivienda del Gobierno de Moreno Bonilla.

Señora consejera, ¿usted tiene esos datos?, ¿tiene los datos de vivienda vacía que hay en Andalucía? Me gustaría saberlo porque creo que eso nos daría bastantes respuestas. ¿Qué tipo de colaboración público-privada es la que está promoviendo la Junta de Andalucía? ¿Qué tipo de vivienda protegida es la que está promoviendo la Junta de Andalucía? Si la única solución pasa por la vivienda protegida, señora consejera, y por construir más vivienda protegida, ni siquiera en una lógica que ya está instaurada en parte del Estado, como en el caso del País Vasco, donde la ley Maturana, hace ya décadas, reconoció un 60-40 de vivienda protegida, ni siquiera estamos en esa lógica.

Y además, estamos en una lógica en la que la vivienda protegida asume los precios de la vivienda de mercado. ¿Qué tipo de soluciones está aportando la Junta de Andalucía para abaratar el precio de la vivienda, señora consejera?

Dígame una.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

El señor GÓMEZ JURADO

—Sí, termino ya.

Dígame solo una. Una sola medida que, de aquí a un año, con este decreto, con la ley que vaya a venir, vaya a facilitar el acceso a la vivienda a la gente en Andalucía. Porque, de momento, usted es la consejera de los inversores. Usted es la consejera que facilita, como usted ha dicho, la inversión de aquellos que quieren especular con la vivienda. Pero, de momento, todavía no ha demostrado ser la consejera de quienes necesitan y tienen, de verdad, una emergencia habitacional.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gómez Jurado.

A continuación, es el turno del Grupo Vox.

Para ello tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Cuando usted quiera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar al señor Gómez Jurado, yo diría que en su grupo político y la izquierda en general considera que la vivienda vacía es la causa del problema, cuando no es más que un efecto. Y es el efecto de las políticas de los gobiernos del señor Sánchez, que lo único que han hecho es fomentar la inseguridad jurídica. Y eso deberían de hacérselo ver.

Pero, bien, en cualquier caso, señora consejera, nosotros hemos analizado y estudiado la aplicación práctica del Decreto ley 1/2025, que en su momento apoyamos, y no compartimos su visión tan optimista y triunfalista. Cuando este decreto se aprobó, nosotros ya advertimos de que no bastaba con dictar normas de urgencia, que había que garantizar su ejecución real en los municipios, porque son los ayuntamientos, y no la consejería, quienes van a materializar finalmente el urbanismo, van a tramitar los expedientes, van a gestionar el suelo. Y hoy, meses después de la entrada en vigor del decreto, pues toca preguntar: ¿está funcionando?, ¿lo están aplicando los ayuntamientos?, ¿ha servido realmente para aumentar la oferta de vivienda asequible en Andalucía? Bueno, quizás sea pronto todavía para hacernos esa pregunta, pero, en principio, tenemos una serie de datos que nos pueden dar la respuesta.

La aceptación del decreto por los ayuntamientos es muy desigual. Según los datos facilitados por la propia consejería, solo un tercio de los municipios andaluces ha iniciado algún trámite para adherirse a la Bolsa Autonómica de Suelo para la Vivienda Asequible; en provincias como Córdoba o Jaén, esa cifra incluso es inferior. Los grandes ayuntamientos como Sevilla, Málaga o Granada han mostrado mayor interés, pero en el entorno rural y en los municipios medianos la aplicación está siendo muy limitada, y la razón es muy simple: falta de apoyo técnico y financiero.

La Junta aprobó el decreto, pero no ha desplegado una estructura que acompañe a los consistorios. No se trata solo de voluntad política. Muchos secretarios e interventores municipales reconocen que no tienen medios para tramitar las modificaciones urbanísticas ni para aportar suelo a la Bolsa Autonómica. Y sin apoyo de la Junta —como digo— a los ayuntamientos, el decreto queda en papel mojado.

También detectamos una serie de problemas, que creemos que son más o menos evidentes. Como decíamos, la falta de medios técnicos y jurídicos en la mayoría de los ayuntamientos, las medidas de incremento de densidad o dedicabilidad en suelos destinados a VPO exigen informes complejos y la asistencia de la Agencia AVRA apenas ha alcanzado a una docena de municipios. En segundo lugar, la mala coordinación entre consejerías, que las competencias de medioambiente y turismo se solapan, sobre todo en la regulación de las viviendas de uso turístico. Y vemos cómo algunos ayuntamientos han suspendido licencias sin criterios uniformes, generando inseguridad jurídica para propietarios e inversores.

Y, luego, también destacaríamos la ausencia de financiación real. El decreto no contempló un fondo específico para financiar la adquisición, urbanización del suelo. Se pide a los ayuntamientos que actúen sin dinero, sin incentivos fiscales y con trámites complejos.

Por último, diríamos que la lentitud en la puesta en marcha de la bolsa pública de suelo a día de hoy, pues en el portal autonómico solo se muestran unas sesenta parcelas disponibles en toda Andalucía, y la mayoría son propiedad de AVRA, no de los municipios. Esto demuestra que la transferencia de suelo público municipal hacia la bolsa autonómica no avanza al ritmo comprometido.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

En definitiva, consideramos que el Decreto ley 1/2025 tenía buenas intenciones, pero ha tenido —de momento— una mala ejecución, porque no ha generado más vivienda construida ni ha resuelto los obstáculos estructurales del sector. Y ha creado dudas legales entre los técnicos municipales, desconfianza entre los promotores y, en el caso de las viviendas de uso turístico, pues, incertidumbre. Nuestra posición en este sentido es clara. Nosotros creemos que hace falta una política de vivienda basada en la libertad económica, la seguridad jurídica y la cooperación real entre administraciones, no un marco de intervencionismo y burocracia. Los ayuntamientos deben poder actuar con autonomía y con respaldo técnico y no bajo la amenaza de decretos que trasladan responsabilidades sin recursos.

Nosotros, por eso, planteamos una serie de medidas correctoras, de las que hablamos de manera recurrente, tanto en comisión como en pleno, cuando tenemos ocasión. Por supuesto, asistencia técnica estable para los municipios menores de veinte mil habitantes, mediante convenios entre AVRA y colegios profesionales. La creación de un fondo autonómico de suelo y vivienda, suficientemente dotado para cofinanciar a los ayuntamientos que aporten suelo o rehabiliten inmuebles. La simplificación de los procedimientos urbanísticos, con autorización automática por silencio positivo si la Junta no responde en plazo. Clarificación normativa sobre vivienda de uso turístico, para evitar arbitrariedades municipales. Y, luego, informes trimestrales públicos de ejecución, donde se detalle cuántos municipios se han adherido, cuántas viviendas están en proyecto y qué recursos se han movilizado. Porque solo así sabremos si el decreto cumple su función o si se ha quedado en un gesto político.

A día de hoy podemos decir que el decreto pretendía ser una solución urgente a la crisis de vivienda, pero su aplicación demuestra que, sin apoyo, sin claridad y sin medios, los decretos no construyen ni una sola vivienda.

Como decimos, Vox seguirá defendiendo un modelo de gestión eficaz, transparente y libre de burocracia, donde la Junta coopere con los ayuntamientos sin imponerles cargas imposibles. Porque las familias andaluzas no necesitan más decretos, sino viviendas reales, asequibles y seguras, construidas sobre la base de la libertad, la responsabilidad y la buena administración.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, a continuación, es el turno del Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra la señora Pérez.

Cuando usted quiera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, gracias por su intervención, por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado sobre un decreto, señora consejera, que nosotros..., no nos gusta, que no compartimos, que se lo hemos manifestado desde el primer momento y que hoy vamos a seguir reiterándolo.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Además, con un argumento que me gustaría también..., o una reflexión que me gustaría poner encima de la mesa. Se trata de un decreto de medidas urgentes, pero que si se reconoce que hay que aplicar medidas urgentes es porque se identifica que hay un problema, efectivamente un problema de emergencia habitacional, que había en febrero, cuando se aprobó este decreto y que sigue habiendo hoy, en el mes de octubre, ocho meses más tarde. Si cabe, podríamos decir que hoy la emergencia habitacional es más grave que en febrero, cuando se aprobó el decreto.

Por lo tanto, ahí están los resultados. Creo que es bastante obvio decir que si un decreto de medidas urgentes para solventar la emergencia habitacional en Andalucía, ocho meses más tarde la emergencia habitacional es más grave, pues creo que la muestra es clara. Es decir, el decreto no ha servido para absolutamente nada.

Sobre todo porque, además, cuando se habla, como digo, de aplicar o de aprobar un decreto en el que se contemplen medidas urgentes, deben ser medidas que tengan un efecto inmediato en ese problema urgente que tiene la sociedad andaluza que, efectivamente, es el de acceder a una vivienda. Y, sinceramente, en este decreto no encontramos esas medidas que tengan un efecto inmediato.

Como digo, los resultados son los que son. Si comparamos desde febrero hasta el día de hoy la subida del precio de la vivienda en Andalucía, ha subido el doce por ciento, más que el resto de España, más que la media nacional. Con lo cual, ¿cuál es el efecto que está teniendo este decreto de medidas urgentes para la emergencia habitacional en Andalucía? Pues, sinceramente, consejera, no entendemos muy bien su intervención triunfalista, porque la verdad es que los resultados son sencillamente una catástrofe.

Insisto, si se considera desde el Gobierno andaluz que era necesario aprobar un decreto con medidas urgentes para un problema urgente de la sociedad andaluza, como es el acceso a la vivienda, debería tener efectos inmediatos, debería facilitar el acceso a la vivienda a la sociedad andaluza, a la población andaluza, especialmente a las que más dificultades tienen, de forma inmediata.

La realidad, señora consejera, es que hoy, a 16 de octubre del 2025, la vivienda en Andalucía ha alcanzado los precios más altos de toda nuestra historia. La realidad es que, con el Partido Popular en el Gobierno andaluz, el precio de la vivienda ha subido en Andalucía más que nunca en nuestra historia. La realidad es que, con el Partido Popular en el Gobierno andaluz, el acceso a la vivienda se ha convertido en un problema de primera magnitud para la inmensa mayoría de los andaluces y de las andaluzas, que hoy tienen que destinar más del treinta por ciento, en la mayoría de los casos, de su renta —que es lo aconsejado o lo aconsejable— para el pago de la vivienda.

Acceder a la vivienda hoy en Andalucía es un problema para los jóvenes. Le recuerdo siempre que solo el doce por ciento de los jóvenes andaluces están independizados, no porque no quieran, obviamente, sino porque no pueden, sencillamente. Es un problema para las familias vulnerables. Por cierto, en la última comisión le pregunté qué estaba pasando con esas ayudas al alquiler a familias vulnerables, y no tuve respuesta, porque no se han convocado en el 2025. No se han convocado en el 2025... De hoy, sí, ayer lo anunció.

No sé si precisamente fue una reacción a la pregunta que le formulamos, pero estamos a 16 de octubre, señora consejera, del 2025. ¿Por qué no se han convocado antes esas ayudas al alquiler a familias vulnerables? ¿Usted piensa que las familias vulnerables pueden esperar? ¿Por qué se les ha dado

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

información contradictoria a los ayuntamientos, a los que se les han mandado correos electrónicos diciéndoles una cosa hoy y a la semana siguiente la contraria?

Señora consejera, de verdad, ¿que ayer usted anunció esas ayudas? ¿Le ponemos un pin? Si es que lo tenía que haber hecho antes, señora consejera, si es que usted estaba incumpliendo con las familias que más lo necesitan en Andalucía. ¿Qué quiere, que le aplaudamos hoy aquí, señora consejera? Si es que lo que han cometido ustedes ha sido una auténtica desfachatez con las familias que más lo necesitan.

A mí me gustaría que me explicara por qué se publica hoy, por qué no se ha hecho antes, porque hay familias vulnerables en Andalucía que llevan esperando meses esas ayudas. ¿Por qué? ¿Por qué? Estamos a final de año, señora consejera.

Pero que también han hecho ustedes un problema del acceso a la vivienda a las clases medias. Es que también han convertido un problema para las clases medias el poder acceder a una vivienda. Y eso ha sido con su Gobierno del Partido Popular, señora consejera.

Insisto, los resultados de este decreto, ocho meses más tarde, son absolutamente decepcionantes. Nosotros ya lo advertimos, pero es que ocho meses más tarde sentimos tener la razón. No ha surtido ningún efecto. Este decreto no le ha facilitado el acceso a la vivienda a ningún andaluz ni a ninguna andaluza, señora consejera. A nadie. Por lo tanto, ese nombre tan rimbombante de «Decreto de medidas urgentes para la emergencia habitacional», pues ustedes, ni medidas urgentes, ni han atendido la emergencia habitacional. Porque una emergencia hay que atenderla en el momento, no esperar meses o años a que den resultado. Por cierto, que no va a dar ningún resultado, desde luego, tampoco en el tiempo.

Porque era tan fácil, era tan fácil, señora consejera, como que este decreto de medidas urgentes, entre esas medidas urgentes, hubieran cumplido ustedes la ley estatal.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señora Pérez, que ya ha rebasado el tiempo.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—..., cumplido la ley estatal.

Usted apela hoy aquí a la colaboración institucional. ¿Por qué no colabora también con el Gobierno de España? ¿Por qué no declara zonas tensionadas para controlar el precio del alquiler? ¿O por qué no complementa el bono de alquiler joven? Que, por cierto, se ha renovado, y ayer también se anunciaba por parte del Gobierno de la nación.

Sin embargo, ustedes se destinan a aumentar en este decreto la edificabilidad, la facilidad para la construcción. En definitiva, ustedes están del lado de los especuladores, del pelotazo y no del lado de las personas que tienen dificultades para acceder a la vivienda, que son, por desgracia, la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Pérez.

Pues, para terminar, es el turno de los grupos parlamentarios. Y, en nombre del Partido Popular, tiene la palabra el señor Saldaña.

Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Y, atendiendo a las intervenciones que han tenido los otros grupos políticos, creo que es necesario acotar inicialmente el debate.

En primer momento, acotarlo temporalmente. El decreto se publica, si no me equivoco, el 3 o 4 de marzo del 2025, y estamos en octubre del 2025. Y he escuchado a todos los grupos parlamentarios que no se ha construido ninguna vivienda en estos siete meses. Pues, claro, es que es imposible que se haya construido una vivienda en siete meses. Si ustedes son capaces de construir una vivienda en siete meses, explíquenlo, porque seguramente será para hacer toda una tesis doctoral, de implantación mundial. Eso, en cuanto al ámbito temporal.

Y después, vamos al ámbito objetivo de esta comparecencia. Esta comparecencia basa, o la consejera basa los datos en que, conforme a las medidas que contempla el decreto —que, a mi juicio, se agrupan en dos grandes grupos, uno es facilitar la puesta en carga de suelos para vivienda de protección oficial, y otro, una reivindicación que los ayuntamientos o determinados ayuntamientos hacen con relación a las viviendas turísticas—, la Junta de Andalucía pone los medios para que los ayuntamientos puedan acogerse a esas medidas. Y lo que viene a valorar hoy, el ámbito objetivo de esta comparecencia es que, a diferencia de ustedes, que ninguno está de acuerdo, en Andalucía más del cincuenta por ciento de la población ahora mismo está en municipios donde sus ayuntamientos, gobernados por distintos signos políticos, de un extremo y del otro, se han acogido al decreto. Ese es el ámbito objetivo de esta comparecencia. Por tanto, vamos a centrar un poco el tiro, porque ustedes están diciendo cosas de: «No, es que en siete meses no se ha hecho ninguna vivienda». Pues claro que no se ha hecho ninguna vivienda en siete meses, porque es que cualquiera que sepa cuál es el ciclo de una construcción, lógicamente es imposible.

Después, decía el señor Gómez Jurado —esto es curioso— que su decreto no ha funcionado. Evidentemente, porque se ha salido del ámbito objetivo de esta comparecencia. Y ha puesto el ejemplo de Málaga, que si ha subido a más de 3.800 euros el metro cuadrado. Yo le diría, utilizando esa misma lógica, hasta cierto punto un tanto engañosa que usted utiliza, voy a hacerle a usted un razonamiento lógico. Mire, el decreto, una de las cosas que permite es lo que ustedes han reivindicado históricamente, que nosotros ya le decíamos que no, que no era el principal problema, que eran las viviendas de uso turístico en Andalucía. El decreto permite que en aquellos ayuntamientos que consideren que hay un problema con la vivienda turística suspendan las licencias. El Ayuntamiento de Málaga es uno de los que

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

ha suspendido las licencias para los próximos tres años. Y, sin embargo, según usted, no ha dado solución. Ergo, su análisis inicial de que las viviendas turísticas eran el problema no es verdad. Por lo tanto, sí ha servido para algo, y es para desmontar sus mentiras —voy a decir otra palabra, no sus «mentiras»—, sus «falacias» con relación al análisis y diagnóstico de los problemas. Mire usted qué fácil. Para lo que ha servido el decreto, para que usted se dé cuenta de que las viviendas turísticas no son el principal problema.

Después, habla usted de una cosa que es otra falacia, señor Gómez Jurado, y permítame que se lo diga. Habla usted de que el Decreto de la Junta permite construir viviendas donde se pueden hacer centros de salud y colegios. Mire usted, para empezar, el decreto lo que hace es que, teniendo en cuenta la situación —que es la vivienda—, dota de un carácter dotacional a la vivienda. Y, por lo tanto, la vivienda forma parte de un concepto más dotacional dentro de los desarrollos del planeamiento urbanístico. Pero cuando uno hace un proyecto de urbanización o un plan parcial —que hay que hacerlo para saber de lo que estamos hablando—, hay dotaciones comerciales, escolares, sanitarias, deportivas, y una cosa que se llama SIPS, Sistemas de Interés Público y Social. Bueno, pues, mire usted, este decreto no permite que se hagan viviendas en un suelo de dotación escolar ni sanitario ni deportivo. Este suelo permite, en esas dotaciones públicas de suelo que llevan un montón de años que no se desarrollan, que a lo mejor aparece al final una iglesia o aparece un Burger King o un McDonald's o un Mercadona o un ALDI —lo digo para que la gente lo entienda, en el mismo lenguaje que usted lo plantea—, que se puedan hacer viviendas protegidas. No diga usted cosas que no son verdad. Este decreto no permite hacer viviendas en un suelo para un centro de salud. Sí, ha dicho usted: «donde tendría que haber un colegio va a poner viviendas». No es verdad. Entonces, hay que tener rigor porque se le está dando una opinión a la gente que no es cierta.

Y después, habla usted de que si la Junta tiene el control de las viviendas vacías. Mire, señor Gómez Jurado, yo no sé si usted sabe que el artículo 72.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modificado por la Ley 12/2003, permite que los ayuntamientos puedan poner un recargo de hasta el cincuenta por ciento a las viviendas que están vacías —no primera vivienda—, como consecuencia de esa situación para facilitar o perjudicar en cierta manera y que se ponga en el mercado. ¿Usted sabe quién controla el padrón catastral y quién controla el IBI? Por un lado, la Dirección General del Catastro —Ministerio de Hacienda— y, por otro lado, ayuntamientos. Pídale usted explicaciones a los ayuntamientos o al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General del Catastro, de cuál es el padrón de viviendas vacías, pero no le pida usted explicaciones a la Junta de Andalucía. Que hay otros organismos que tienen más capacidad para hacerlo.

Y después, hay una cosa que decía —he acabado con usted, de momento— Vox. El compañero de Vox dice: «En el entorno rural no funciona, y la razón es muy simple, que no tienen medios». No, mire usted, en el entorno rural, si se acogen menos los municipios es porque —vamos a ser realistas—..., en el entorno rural no hay tantos problemas de acceso a la vivienda y no hay problema de viviendas turísticas, esa es la realidad. Es que no tienen medios técnicos.

Mire, el Ayuntamiento de El Puerto, liderado por un amigo, Germán Beardo, ha hecho una suspensión del otorgamiento de las licencias turísticas en un folio, justificando en un folio. No me diga usted que un

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

interventor o un secretario de un ayuntamiento, por muy pequeño que sea, no va a poder redactarlo. El problema no es que no tengan medios, el problema es que..., vamos a ver si nos damos cuenta de que el problema de la vivienda turística no es lo mismo en Málaga, en Cádiz, en Sevilla, que en Lebrija, Trebujena, o Dos Hermanas. Es que ustedes están obligando a que la gente lo haga.

Y, señora Pérez —termino—, sinceramente, y se lo digo con el máximo respeto. Más allá de los argumentos que se repiten en los debates de que esto es un problema solo de Andalucía y no de España, de que hay que cumplir la ley estatal —y ya se lo hemos dicho una vez—, es que no consigo poder contestarle ningún argumento, ni siquiera falso. Porque usted ha repetido una y otra vez lo que dice el PSOE como argumentario, como si el problema fuera solo de Andalucía y del señor Juanma Moreno, y echa para un lado el problema que..., realmente hay unos señores, con una ideología, que basan sus ganas de conseguir votos en que haya personas que tengan problemas y están controlando la Ley de Arrendamientos Urbanos para generar una división en España y para que haya gente que tenga problemas y ellos poder seguir prometiendo de que ese problema lo van a conseguir. Ese no es el camino. El camino es dar seguridad a todo el mundo y conseguir que las familias puedan vivir felizmente en una vivienda, alejándolo del debate político e ideológico. Con independencia de que hay cosas, que se han incorporado en este decreto y que se han incorporado después en la ley, que tienen lógica y sentido.

Pero vamos a apartarnos de esa confrontación frontal, porque, entre otras cosas, a mi juicio —y termino con esto—, se hace el ridículo cuando se sobreactúa buscando argumentos que no tienen un fundamento lógico.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, voy a retomar lo último que acaba de decir el portavoz del Partido Popular, el señor Saldaña. Este decreto nace con un objetivo claro y evidente y, además, viene a adelantar parte de las medidas que están en ese proyecto de ley que actualmente tenemos en el Parlamento y que va a entrar ya en esta comisión para su debate y para poder seguir aumentando y mejorando el texto, para dar respuesta al reto que tenemos todos, que es la vivienda. Y lo adelantamos porque creemos que era oportunuo y porque creímos, y así lo seguimos pensando, que es una herramienta básica y necesaria para dar respuesta a los ayuntamientos y para facilitar a los ayuntamientos.

Señor Gómez Jurado, usted me dice que yo vengo con aires de éxito. No, aquí venimos con aires de trabajo, pero venimos hoy, venimos mañana y vendremos dentro de tres meses. Trabajo, trabajo y más trabajo. Aquí no venimos con ningún aire de éxito. Este Gobierno y este equipo que está aquí trabajan

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

sin descanso para buscar soluciones y para buscar alternativas en materia de vivienda, porque escuchamos a los ciudadanos y porque creemos que es lo que tenemos que hacer y lo creemos firmemente.

Y es que yo no sé usted cómo piensa que vamos a tener vivienda protegida. Usted me habla de la inversión, de la inversión. Es que sin inversión no hay vivienda protegida. Sin inversión no se puede construir vivienda protegida. Usted entenderá que eso es cierto.

Me ha preguntado que con quién nos hemos sentado para hablar del decreto. Mire, nos hemos sentado y hemos tenido reuniones con muchísimas instituciones, colectivos, pero la Mesa de Diálogo Social, por ejemplo, ocho veces se ha reunido para hablar tanto del Proyecto de Ley de Vivienda como de este decreto, que —insisto— lo que viene es a adelantar medidas que vienen recogidas en este texto del proyecto de ley, concretamente una disposición adicional. Así que nos hemos sentado con la Mesa de Diálogo Social. Y usted sabe que tanto UGT como Comisiones Obreras forman parte de esa Mesa de Diálogo Social, como no puede ser de otra manera. Estaremos de acuerdo en algunas cosas, no estaremos de acuerdo en otras, pero diálogo ha existido y diálogo existe, porque tenemos la obligación de que exista.

Los suelos dotacionales tengo que decirle que ya se contemplaban en la LISTA. Y tengo que —también— decirle y reiterarle que el decreto ley está orientado exclusivamente a la vivienda protegida. Es que aquí parece que estamos hablando de otra cosa. Usted me está hablando de pelotazo urbanístico... Estamos hablando de vivienda protegida. El decreto ley solo habla de vivienda protegida. Vamos a dejar de confundir a los ciudadanos, vamos a dejar de confundir a la opinión pública.

Mire, las viviendas vacías de las que usted me habla. Digo yo que las viviendas vacías tienen mucho que ver con la inseguridad jurídica que trae la ley de vivienda. Bueno, usted dirá que no, pero yo le puedo garantizar que viene provocada por la inseguridad jurídica que trae consigo la ley de vivienda del señor Sánchez.

La medida que tiene Andalucía. ¿Cuál es la medida que tiene Andalucía? Más vivienda protegida en construcción, más vivienda protegida en el mercado. Ustedes, cuando estaban en el Gobierno, Izquierda Unida, que tuvo la oportunidad de pertenecer al Gobierno andaluz, ¿qué hizo? ¿Qué hizo? ¿Qué medidas puso en marcha? ¿Qué hizo? Bueno, nosotros actuamos sobre el precio del suelo —quiero que lo sepa— y con subvenciones a fondo perdido para la construcción de vivienda protegida, vivienda en alquiler protegida.

Señor Hernández Valdés, usted me está preguntando que si está sirviendo, que si está viniendo bien a los ayuntamientos. Bueno, yo creo que le he relatado en mi primera intervención hasta dónde han llegado las medidas que hemos puesto en marcha con este decreto ley de medidas urgentes, qué resultados está teniendo. No he podido ser más transparente, vengo aquí a dar cuenta de las medidas y de los efectos que está teniendo el decreto ley de medidas urgentes, y creo que es como hay que actuar. Porque hemos puesto en marcha un decreto ley para que funcione y para poder construir en cinco años 20.000 viviendas. Ese es el objetivo que nos marcamos. Usted me habla que si somos lentos en la puesta en marcha. Bueno, de verdad, yo quiero insistir en que, si usted es tan amable —y, si no, yo, cuando quiera, nos sentamos—, vuelva a leer la intervención que he tenido, los datos que le he podido facilitar y me pongo a su disposición para explicarle de nuevo los pasos que estamos dando con este decreto ley.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Dice que hay una mala ejecución. También ha dicho en algún momento que hay una mala ejecución. Insisto, cinco años, cinco años.

Y que hace falta vivienda lo tenemos clarísimo. Tan claro lo tenemos que hemos puesto en marcha, como digo, este decreto de medidas urgentes.

Señora Pérez, me ha dicho aquí que yo he venido a recibir aplausos. No, no, no. Yo no quiero aplausos. Yo no quiero aplausos. A mí los aplausos no me gustan. Yo quiero trabajo diario y yo quiero resultados. Resultados. Y yo quiero poner en marcha medidas para dar herramientas útiles a los ayuntamientos. Usted no estará de acuerdo conmigo, pero yo le puedo decir que hay alcaldes de su partido que están encantados con la medida. Mire, ustedes que incluso pidieron la retirada de este decreto y que lo tramitásemos como proyecto de ley, me lo acaba de decir en su intervención, que es que pensaban que no íbamos a remitir al Parlamento de Andalucía el Proyecto de Ley de Vivienda. Pues ya lo han visto que lo hemos remitido y que actualmente se encuentra en este Parlamento.

Pero, mire, es que le voy a leer algunas afirmaciones que han hecho algunos alcaldes. «Hemos visto la oportunidad para afrontar la expansión residencial del municipio y ampliar la oferta de viviendas protegidas de la mano de las herramientas que brinda la Junta de Andalucía». Opinión expresada por un alcalde de Izquierda Unida. «La adhesión del decreto permitirá facilitar la promoción de vivienda protegida en el municipio». Una declaración de un alcalde del Partido Socialista. «Una oportunidad histórica para transformar el acceso a la vivienda». Alcalde del Partido Popular. Yo creo que este decreto ha generado un consenso sin precedentes —me va a permitir—, sin precedentes, porque nosotros estamos aquí para escuchar. Nosotros estamos aquí para facilitar la vida a los ayuntamientos.

Y me van a permitir que les diga que también estamos aquí para no inmiscuirnos en las competencias ni en la autonomía local. No estamos aquí para meternos en lo que no nos llaman. Y en este caso damos la herramienta para que, si quieren, se adhieran los ayuntamientos y para que, si no quieren, no se adhieran los ayuntamientos. Nosotros, ¿nuestra obligación cuál es? Intentar que se adhieran más ayuntamientos. ¿Por qué? Porque creemos que es una herramienta útil y porque pone suelo a disposición para construir vivienda protegida, simple y llanamente, que creo que es el objetivo que debemos tener todos los que estamos aquí. Y es el objetivo que nos hemos marcado.

Pero, mire, señora Pérez, es que, efectivamente, nosotros es que somos dos modelos distintos de entender la vivienda, aunque algunos de sus alcaldes se animen y se hayan adherido a este decreto, un decreto que sirve y un decreto que es una herramienta útil. Y tenemos dos modelos, porque ya está visto cómo se puso en marcha la ley de vivienda del Gobierno de España, sin ningún tipo de consenso, sin escuchar a las comunidades autónomas, sin ningún tipo de diálogo, absolutamente alejada de la realidad que vivía. Y es que parece que el precio de la vivienda solo está subiendo en Andalucía. ¿Usted no sabe que el precio de la vivienda está subiendo en Andalucía? ¿Usted no sabe que el precio de la vivienda está subiendo en toda España? ¿Usted no sabe que Andalucía cumple las leyes? Por supuesto que cumple las leyes. Me sorprende que insistan una y mil veces en que Andalucía no cumple las leyes. Esta comunidad autónoma y este Gobierno cumplen las leyes. Siempre cumplen las leyes.

Pero, mire, es que la limitación de precios es una potestad que tienen las comunidades autónomas. Y le voy a decir lo que está pasando en Barcelona cuando está limitando precios. Los últimos datos del

CVE: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Barómetro del Alquiler Seguro están arrojando datos de que las medidas son unas medidas fallidas. Las zonas tensionadas no logran contener los precios. Barcelona sigue como el territorio con más demanda. Barcelona se erige como la provincia que perderá más inmuebles este año, concretamente 6.924. Y Barcelona sigue siendo la provincia más cara, a pesar de los controles de precios. Eso no lo digo yo.

Y, mire, esto es una noticia de hoy del periódico *El Mundo*. Usted la habrá leído igual que lo he leído yo. «El control de los alquileres puede inflar los precios». Esto lo dice un estudio de Europa. ¿Y sabe dentro de la bibliografía que ha utilizado este estudio quién se encuentra? Un ministro del Gobierno del señor Sánchez, el señor Cuerpo. Han utilizado bibliografía. Así que ustedes me dicen a mí qué es lo que está pasando.

Hay dos modelos absolutamente distintos. Mire, el modelo y el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero lo que hacen es un chantaje absoluto en materia de vivienda. Y, con la aplicación de la ley de vivienda, chantaje y chantaje. Es el Gobierno de la imposición, señora Pérez. Es el Gobierno del ataque permanente a las autonomías. Y es el Gobierno del ataque permanente a Andalucía. Y eso nosotros no lo vamos a permitir.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/APC-002940. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, a continuación, seguimos con la siguiente comparecencia. También una comparecencia en la que participan todos los grupos parlamentarios, sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía.

Vamos a darle un segundito a la consejera para que pueda organizar su documentación.

De acuerdo, como les decía, comparecencia a fin de informar sobre la situación de los parques y áreas logísticas de la red de Andalucía. Y para ello tiene la palabra la consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Cuando usted quiera, señora consejera.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no creo que tengamos alguna duda del enorme potencial que tiene Andalucía para seguir consolidándose como la gran plataforma logística del sur de Europa. Nuestra tierra cuenta con más de mil kilómetros de costa, un extenso territorio y una ubicación geográfica privilegiada, que la convierte en un enclave único para la distribución de mercancía a todos los niveles: regional, nacional e internacional.

Este Gobierno es y ha sido siempre plenamente consciente de ello. Y desde que llegamos a la Junta de Andalucía, en el año 2019, trabajamos duro para sacar el máximo partido a nuestra posición estratégica y convertirnos en motor de la economía española. Podemos decir, a día de hoy, que Andalucía está adquiriendo cada vez más y mayor protagonismo en el ámbito logístico y comercial. Y esto ha sido gracias al trabajo realizado por el Gobierno de Juanma Moreno en los últimos años.

Señorías, la red logística de Andalucía, gestionada por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, nació hace dos décadas, pero no llegó a culminarse por el retraso de la tramitación de los documentos urbanísticos necesarios para su desarrollo y la falta de dotación presupuestaria. Frente a la desidia de los anteriores gobiernos socialistas, este Gobierno, el Gobierno andaluz, tomó las riendas y dio un impulso a las áreas logísticas que estaban paralizadas y que estaban bloqueadas.

Y lo hicimos, entre otras cosas, dotándolas de un nuevo marco normativo en materia urbanística. Como ustedes saben, en el año 2021 aprobamos la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA), además de varios decretos de simplificación administrativa, que nos permiten agilizar la implantación de proyectos.

No debemos olvidar que los nodos logísticos son un elemento clave en el desarrollo económico de nuestra tierra. Son generadores de empleo y son generadores de riqueza. Representan todo un abanico de oportunidades para la economía andaluza. Tanto es así —señorías— que el sector logístico supone el seis por ciento del PIB andaluz. Cuenta con más de 64.000 empresas y genera 125.000 empleos

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

directos. Motivos más que suficientes —creemos nosotros— para seguir invirtiendo y para seguir avanzando en mejoras que hagan de la red logística de Andalucía una red cada vez más competitiva.

Hay que destacar que el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad de Andalucía, el PITMA 2030, recoge la necesidad de desarrollar una nueva estrategia logística. Por ello, en mayo del año 2024, aprobamos las bases estratégicas para el desarrollo de la red logística de Andalucía en el horizonte 2040.

Con este documento, señorías, se realiza una revisión del diseño del sistema logístico de Andalucía, con dos horizontes temporales: 2030 y 2040. Esto muestra que el Gobierno andaluz es un Gobierno previsor. Trabajamos para planificar con eficacia el desarrollo y el futuro de nuestras áreas logísticas como motores principales de la economía andaluza.

Pues bien, el Gobierno de Juanma Moreno ha invertido hasta la fecha 248 millones de euros en ella. Hemos dado un gran impulso a las zonas logísticas que componen la red logística de Andalucía. Concretamente, todos ustedes saben que está compuesta por once nodos logísticos, siete portuarios y cuatro interiores.

Cinco de esas once áreas logísticas ya se encuentran en servicio y suman un total de 290 hectáreas.

A continuación, les voy a pasar a detallar la situación de cada una de estas zonas logísticas que —como les acabo de decir— están operativas.

El área logística de bahía de Algeciras, con El Fresno y San Roque: decirles que el sector de El Fresno, con 60 hectáreas, están comercializadas al cien por cien Mientras que el sector San Roque, con 60 de sus 94 hectáreas, que corresponden a la primera fase del nodo, se encuentran en servicio en la actualidad. Este sector cuenta con el respaldo del Gobierno andaluz. Hemos invertido 18 millones de euros, cofinanciados con fondos Feder, en la urbanización de la zona intermodal de San Roque. Esta actuación estuvo repartida en dos fases: la primera, con una inversión de 3,9 millones de euros, supuso la mejora de las características geotécnicas, lo que permitió el almacenamiento de contenedores de mayor dimensión; una vez finalizadas, acometimos la segunda fase, con una inversión de 14 millones de euros, dotando al recinto de las instalaciones necesarias para facilitar la intermodalidad.

Señorías, gracias al compromiso del Gobierno andaluz, el área logística de San Roque se ha convertido en un espacio de primer nivel, propiciando con ella la incorporación de nuevas empresas, como Maderas Aguilar, SL, o el Grupo Torres. Y estos acuerdos son solo el comienzo, señorías.

Otro acuerdo que no podemos pasar por alto es el firmado este pasado mes de julio con la empresa Maersk, para la explotación de la zona intermodal de San Roque, que sin duda va a facilitar el tráfico intermodal.

A la vista de estas acciones comerciales, actualmente nos encontramos trabajando en la ampliación de la segunda y de la tercera fase de esta área logística, que aportará 34 hectáreas más de superficie. El proyecto de urbanización ya está redactado y, en estos momentos, se está tramitando la autorización ambiental unificada. El siguiente paso será licitar las obras con un presupuesto cercano a los nueve millones de euros, una inversión que este Gobierno realiza con el objetivo de garantizar el crecimiento de nuestra área logística y su consolidación como un referente en Europa.

Continúo.

cve: DSCA_12_563

Otro de los nodos logísticos en servicio que tiene Andalucía es el área logística de Antequera. Esta área, desarrollada de forma conjunta por la APA y el Puerto Seco de Antequera, se puso en marcha en abril del año 2024 gracias al Gobierno de Juanma Moreno. Tras casi dos décadas de espera —que se dice pronto—, anuncios y promesas vacías por parte de los anteriores Gobiernos socialistas, el Gobierno andaluz culminó la urbanización de la primera fase del Puerto Seco de Antequera. Esta área abarca más de cien hectáreas y ha contado con una inversión cercana a los 50 millones de euros cofinanciadas con fondos Feder. A esto habría que sumarle la construcción de una subestación eléctrica, con una inversión de cinco millones de euros para abastecer a las empresas de esta primera fase del nodo logístico. Se trata de una inversión público-privada, donde APA ha puesto el 43 %, y el Puerto Seco de Antequera cerca del 57 %. Esto demuestra que la colaboración público-privada es necesaria para sacar adelante proyectos tan ambiciosos como este.

Cabe destacar que la inversión global para impulsar el desarrollo del Puerto Seco de Antequera y convertirlo en el gran nodo logístico del sur de Europa ronda los quinientos millones de euros. Actualmente, estamos trabajando en el plan especial que desarrollará la segunda fase de esta área logística. Recordemos que, gracias a su posición geográfica, el área logística de Antequera se constituye como la base complementaria de los puertos de Málaga y de Algeciras.

Por tanto, la localización de ambos puertos, unida a la ubicación privilegiada que tiene el Puerto Seco de Antequera ha convertido a este enclave y a su entorno en un polo triangular de atracción de grandes empresas logísticas. Esto supone una gran oportunidad para ser la entrada y la salida de mercancías del sur de Europa, lo que contribuirá —qué duda cabe— al desarrollo económico de nuestra tierra. Una oportunidad que este Gobierno no va a desaprovechar, créanme que estoy diciéndole en este sentido el compromiso que tenemos desde el Gobierno. Por eso, este pasado mes de febrero, como ustedes recordarán, este Gobierno selló una alianza entre los puertos de Málaga y de Algeciras con el Puerto Seco de Antequera, porque Andalucía debe aprovechar al máximo el potencial logístico que posee. Y así lo está haciendo este Gobierno.

Buscamos sinergias entre los puertos y las terminales logísticas para trabajar con el objetivo de consolidarnos como esa gran plataforma logística del sur de Europa. Con acuerdos como este, vamos a dinamizar la economía de nuestra tierra. Y no les quepa duda de que el Puerto Seco de Antequera va a suponer un cambio sin precedentes en el panorama logístico de Andalucía. Pero no solo eso, señorías, supone además un nodo intermodal prioritario en la Red Transeuropea de Transporte y sus interconexiones con los corredores europeos. Motivo por el que licitamos a finales del año 2023 la redacción del proyecto de la terminal intermodal de Antequera y de la conexión ferroviaria de interés general que gestiona Adif.

En el caso de la terminal se prevé que la redacción del proyecto esté terminada a finales de este mismo año, mientras que la redacción del proyecto de la conexión de la red ferroviaria se espera que esté finalizada en el primer semestre del año 2026. Creo son que muy buenas noticias para Andalucía, muy buenas noticias para Málaga y muy buenas noticias para Antequera.

Otra de las áreas logísticas de la red andaluza que está operativa y a la que este Gobierno ha dado un impulso importante es el área logística de Córdoba. Se trata de una de las grandes apuestas de este

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Gobierno. Somos conscientes de que este nodo logístico es un proyecto prioritario para el progreso de la provincia de Córdoba. Esta área está compuesta por tres fases que suman 36 hectáreas: la primera de ellas, de 22 hectáreas, se encuentra comercializada al cien por cien. Respecto a la segunda fase, que supera las diez hectáreas, se está preparando la licitación del proyecto de intervención arqueológica, y se prevé iniciar los trabajos a finales de este mismo año. Y una vez liberada la parcela de cautelas arqueológicas, se procederá a su urbanización. Por último, la tercera fase, cuyas obras se iniciaron el pasado 19 de septiembre, unas obras de urbanización que suponen una inversión de 4,2 millones de euros y que marcan un hito fundamental para consolidar Córdoba como referente logístico del transporte intermodal. Un paso decisivo que va a atraer nuevas inversiones y va a generar empleo de calidad, concretamente, se prevén unos mil empleos directos. Con esta actuación, que está cofinanciada con fondos Feder, se ampliarán las parcelas de uso logístico y se va a facilitar la conexión directa con la terminal ferroviaria de mercancías del Higuerón. Esto dotará al parque logístico del carácter intermodal ferrocarril-carretera tan demandado. Además, con la urbanización de esta tercera fase, se va a poner en el mercado una oferta adicional de casi veinte mil metros cuadrados de parcelas logísticas. Y también, se va a incrementar la superficie de aparcamientos para vehículos pesados con 56 plazas más.

Señorías, hemos desatascado, de la mano del Ayuntamiento de Córdoba, al que le doy las gracias, a su alcalde, principalmente, y a todo su equipo, esta área logística. Desde que se finalizó la urbanización de la primera fase en el año 2010, no se había impulsado su desarrollo comercial, que estuvo paralizado la friolera de diez años, señorías. Hasta que llegó el Gobierno de Juanma Moreno, que en colaboración, como digo, con el ayuntamiento, modificó tanto el plan funcional como el plan especial de este nodo logístico. Gracias a estas modificaciones hemos conseguido la comercialización de todas las parcelas de la primera fase, logrando así la consolidación del área logística. El trabajo y el compromiso del Gobierno andaluz permitirán que este nodo tenga más suelo para que más empresas puedan asentarse en Córdoba, puedan venir a Córdoba y puedan venir a Andalucía.

Y, por último, otra de las áreas logísticas de la red andaluza que actualmente se encuentra en servicio es, por un lado, el área logística de Málaga, sector Trevélez, con 27 hectáreas, y que se encuentra al cien por cien de ocupación. Y, por otro lado, el área logística de Sevilla, sector La Negrilla, con una superficie de más de 38 hectáreas, y sector que actualmente está al cien por cien de ocupación. Y les informo de que en estos momentos estamos redactando el proyecto de construcción de naves multicliente, con una superficie total de 3.500 metros cuadrados. Se prevé que esté finalizado este año, con el objetivo de poder licitar las obras antes de que acabe el año 2025, con un presupuesto de licitación de 3,5 millones de euros.

En definitiva, señoría, el Gobierno de Juanma Moreno tiene una apuesta clara, tiene una apuesta evidente con la red logística de Andalucía. Aquí les he relatado todos los datos de los que disponemos y todo el trabajo que estamos realizando. Somos conscientes de que debemos aprovechar el potencial que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía, en la que los puertos y las áreas logísticas desempeñan ese papel primordial y principal.

Por eso, de cara al año 2030, se prevé la puesta en servicio de cuatro nuevas áreas: el sector Majarabique, perteneciente al área logística de Sevilla; Níjar, en Almería; Bailén, en Jaén, y el área logística de Granada. Estas aportarán 282 hectáreas más de suelo logístico a Andalucía.

CVE: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Además, como ya anunciaba el presidente Juanma Moreno la semana pasada, el Gobierno andaluz tiene prevista una inversión, entre 2025 y 2030, de 160 millones de euros en la red logística de Andalucía. El objetivo no es otro que el de crear empleo, progreso y bienestar para todos los andaluces. Este Gobierno está en el camino, impulsando actuaciones, tanto en los puertos de competencia autonómica, para mejorar sus instalaciones, como en las áreas logísticas.

En este camino vamos a seguir trabajando, para que Andalucía se consolide como la gran plataforma logística del sur de Europa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues, a continuación es el turno de los grupos parlamentarios. Creo que Vox es el primero, ¿no?

Pues, señor López Olea, tiene la palabra.

Cuando usted quiera, señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, hablar hoy de las áreas logísticas de Andalucía claro que supone hablar de lo que tiene que ser el esqueleto económico que debe sostener el futuro industrial y comercial de nuestra tierra. Y, como usted dice, es hablar de empleo, de inversión, de conexión, de soberanía económica. Usted ha utilizado las palabras «empleo», «progreso» y «bienestar». Pero, sin una red logística eficiente, moderna y vertebrada, Andalucía no va a competir. Andalucía sobrevive, que es lo que está pasando en la actualidad.

Durante años, nos han venido vendiendo unos y otros el discurso triunfalista de la gran plataforma logística del sur de Europa —esa frase que ustedes repiten constantemente— y claro que sí, claro que tenemos potencial, porque Andalucía tiene todo el potencial del mundo: puertos de referencia mundial, como el de Algeciras; un territorio estratégico entre dos continentes, y una red de áreas logísticas que, sobre el papel —sobre el papel—, señora consejera, debería ser ejemplar.

Y con respecto al puerto de Algeciras, lo que no van a entender los andaluces es los esfuerzos que ustedes hacen desde Europa para favorecer puertos en Marruecos, como puede ser Tánger, en contra de los intereses andaluces del puerto de Algeciras. Esto es un hecho evidente y que tiene que ser denunciado aquí.

Por lo tanto, sobre el papel, todo está muy bien. Porque la realidad, la ejecución va muy por detrás de los anuncios, de todos los anuncios que ustedes realizan constantemente.

Y, de hecho, ha hablado usted de varias. La red logística de Andalucía para nosotros está llena de algunas luces —eso sí, usted ha reseñado aquí esas que son las luces—, pero también está llena de muchas sombras. Hoy hay áreas plenamente operativas —usted las ha descrito—, en Sevilla, Málaga, Córdoba y

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

la bahía de Algeciras, que funcionan y están generando actividad. Pero, junto a esas luces que usted ha dedicado mucho tiempo, hay demasiadas sombras: retrasos, tramitaciones eternas y lo que nosotros entendemos es una falta de coordinación absoluta. Y ha dejado usted para al final este tema.

Ahí está el caso, por ejemplo, de Majarabique, en Sevilla. Once años de trámites, señora consejera, once, hasta aprobar el plan especial que debía haberse resuelto en tan solo un año. Solo ahora, en el año 2025, se desbloquea la urbanización.

O el de Córdoba, donde la Junta inicia la tercera fase con 4.200.000 euros —creo que ha dicho usted— de inversión, pero tras una década de fases inconexas y sin una planificación integral.

O el puerto seco de Antequera —que usted también lo ha traído como una de las luces—, un proyecto que se anunció casi hace ya veinte años, que ha cambiado de nombre tres veces y que solo ahora empieza a tomar forma real, con una primera fase operativa y promesas de convertirse en esto que llaman *megahub* en el año 2026.

Y es que estamos ante la trampa, de nuevo, de la propaganda. Y ahí está el problema de fondo: demasiada propaganda y poco ritmo, señora consejera. Cada anuncio se celebra aquí como si fuese un hito histórico. Pero el ciudadano andaluz, el transportista, los empresarios saben que detrás de cada titular hay años de papeleo, de licencias, de planes especiales, de informes ambientales, de falta de suelo industrial listo para ellos. Y claro que dependen el empleo, el progreso y el bienestar de Andalucía de este tipo de políticas, como usted ha descrito.

¿Qué pasa mientras tanto? Pues que las oportunidades pasan de largo para los andaluces. Y eso es lo que hemos venido soportando los andaluces en estas décadas. Ver cómo las oportunidades de una de las regiones más ricas de Europa y más importantes de Europa han pasado de largo —las oportunidades— por culpa de aquellos políticos que la han malgobernado.

Y que Andalucía no puede seguir funcionando a fuerza de golpes de nota de prensa. Que eso no es hacer política. Las notas de prensa no es hacer política. Que nosotros necesitamos obras y no PowerPoint. Que necesitamos trenes y no necesitamos titulares de prensa.

El gran cuello de botella, en este caso, es el ferrocarril, que usted ha hecho referencia. Porque la clave, señorías, no está en urbanizar suelo, está en conectarlo, conectar el suelo. Eso es lo importante. Sin ferrocarril, una plataforma logística es solo un polígono pijo y caro.

Aquí llegamos al otro gran agujero negro: el retraso del corredor mediterráneo. Llevamos años oyendo promesas del Gobierno central, de uno y de otro color, pero los tramos andaluces siguen incompletos. Los plazos se incumplen una vez tras otra. Las inversiones se concentran y, una vez más, el Levante y Cataluña salen favorecidos con respecto a nuestra tierra. Mientras tanto, la conexión ferroviaria Sevilla-Antequera, Granada-Almería sigue a medio hacer. Plataformas sin terminar y vías sin catenarias todavía. Hablo de la conexión Granada-Almería: ¿para cuándo?, ¿para cuándo va a servir eso? Por lo tanto, ¿de qué sirve tener, señora consejera, áreas logísticas modernas, si los trenes de mercancías no pueden llegar en condiciones competitivas?

Y, bueno, Andalucía puede y debe liderar. Y, sin embargo, no todo son malas noticias tampoco. Porque hay inversión, hay voluntad y hay técnicos capaces. Córdoba, como usted ha dicho, amplía su capacidad. Majarabique parece que está arrancando. Antequera se prepara para convertirse en un eje

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

intermodal del Mediterráneo y del Atlántico. Y los puertos de Málaga y Algeciras, como usted ha dicho. Por lo tanto, estos son signos —esas luces que usted ha puesto son signos— de que tenemos músculo. Claro que hay músculo en Andalucía, pero falta coordinación. Porque las sombras son superiores.

Nosotros pedimos tres cosas muy claras: acelerar la ejecución real de los proyectos logísticos, ya declarados de interés autonómico; priorizar ya de una vez las conexiones ferroviarias, y simplificar los trámites urbanísticos y medioambientales, para que los proyectos no se mueran en la burocracia. Esa bandera del Gobierno del señor Moreno Bonilla, la simplificación administrativa, al que le ha puesto, en este caso, la Cámara de Cuentas, una nota de un cero absoluto. Porque no han logrado ustedes simplificar administrativamente prácticamente nada en esta tierra.

Y, bueno, le recordaría —como granadino— Granada, ¿no?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señoría.

El señor LÓPEZ OLEA

—Acabo con esto.

Si hablamos de áreas logísticas, señoría, no podemos olvidar nuestra tierra. Usted es de Granada, granadina. ¿Qué pasa con Granada? ¿Siempre somos los últimos, los olvidados? Primero es Málaga, primero...

Una provincia que, pese a su posición estratégica, lleva años esperando su turno en la gran red logística de Andalucía. ¿Qué pasa? ¿Que Granada no tiene privilegios? Nosotros, los granadinos, pedimos lo que es justo: infraestructura, inversión y respeto, sobre todo. Y lo que usted ha manifestado, empleo, progreso y bienestar. Y lo que es una auténtica barbaridad es que a Granada siempre se le ha dejado a la cola, por los gobiernos centrales de uno y otro color. Y también aquí, también se le sigue dejando siempre a la cola. Por lo tanto, le hago en este caso esa súplica, ya que usted es granadina, de que por lo menos se acuerden alguna vez de mi tierra, Granada, que es muy importante, muy bella y muy potente.

Muchas gracias, presidenta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

Pues, a continuación, es el turno del Grupo Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Gaviño.

Cuando usted quiera, señor Gaviño.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejera, señorías.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Convendrá usted conmigo que, para hablar de políticas en áreas logísticas, hace falta, en primer lugar, dinero. Y voy a hablar de esta materia retomando la frase que usted le ha espetado a mi compañera Verónica Pérez en la comparecencia anterior. Decir: «el Gobierno del ataque a Andalucía». Yo quiero aclararle a usted que ese Gobierno de España, al que usted ha definido así, es el que ha enviado a Andalucía 53.000 millones de euros más de lo que enviaba el anterior Gobierno. Y se lo desglosó.

El anterior Gobierno —de ustedes, del Partido Popular, del desconocido M. Rajoy— enviaba once mil millones de euros menos de lo que plantea el sistema de financiación autonómica que existe todavía. Once mil millones por debajo. El actual Gobierno, con la vicepresidenta María Jesús Montero, la andaluza María Jesús Montero, y ministra de Hacienda, envió a Andalucía 42.000 millones de euros más de los que establece el sistema de financiación autonómico. Por tanto, atacar a Andalucía llenándola de millones de euros, a mí no me parece una afirmación muy correcta de una señora consejera. Yo creo que quien ataca a Andalucía es el Partido Popular, porque, miren, cuando gobiernan en Madrid nos reducen los ingresos y cuando gobiernan en Andalucía mantienen esta especie de huelga de brazos caídos que está costando vidas, que solo abandonan para mercantilizar con los servicios públicos, y que después intentan ocultar con titulares de medios de comunicación afines. Quien ataca a Andalucía, por tanto, no es el Gobierno de España, es el Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular andaluz.

Yendo al tema de las políticas logísticas, ustedes, en 2023, aprobaron el PITMA, donde planteaban la necesidad de desarrollo de una red de infraestructura para el transporte de las personas y las mercancías que responda adecuadamente a la demanda de movilidad y que sea sostenible, resiliente al cambio climático, inteligente, segura e intermodal. Perfecto. Hoy queremos que nos haga una valoración de todos esos buenos objetivos referidos a las áreas logísticas porque, a poco que uno se interese por esta materia, lo que acaba viendo es que hay muchísima falta de información o poco hecho. Podemos describirlo como usted quiera.

Miren, ustedes nos cuentan en la web de su consejería que tienen unas áreas en servicio ya, las de Sevilla, la de la primera fase de Córdoba, Algeciras, Málaga y Antequera, y que tienen otras trece áreas en desarrollo. Ustedes tienen publicado que esas áreas en desarrollo son las de Majarabique, Níjar y San Roque y Córdoba, aunque hoy nos ha dicho usted aquí en la comparecencia que son las de Baián y Granada. Nos parece bien. Pero que hay otras ocho áreas que tienen proyectado hacer desde hoy hasta 2040. Señora consejera, ya van ustedes despacito.

Yo, por lo pronto, le planteo una reflexión, y no como la que acaba de hacer el señor portavoz de Vox, que ha preguntado por su provincia. Yo le voy a preguntar por todas las demás. Y las demás provincias, en las que ustedes no planifican ningún área logística, ¿no tienen derecho a tenerlas? ¿Mi provincia, Huelva, no tiene derecho a tener un área logística? Se lo pregunto porque yo ayer debatía con su compañero, el consejero de Industria, y algunas competencias más que le han dado por esta crisis de Gobierno que han planteado. El señor Paradela se vanagloriaba de sus políticas renovables y del hidrógeno verde. Y, claro, a cualquier choquero nos surge la duda: si tanto va a generar el hidrógeno verde en Huelva y tanto va a suponer, ¿no merece, como mínimo, el hidrógeno verde y toda la industria que hay asentada en nuestra provincia un área logística que facilite su desarrollo económico? Pues ni la hay ni la va a haber hasta 2040, según sus previsiones.

CVE: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

El PITMA también habla de articular el territorio y de evitar desequilibrios. Sin embargo, existe el riesgo de que solo se desarrolle con fuerza los proyectos de las áreas más dinámicas, abandonando al resto de las provincias, como la mía, al ostracismo. Huelva y Jaén, que tienen además un enorme potencial agrícola, pero sin proyectos logísticos, que lo que consiguen ustedes hacer es hundir su agricultura; ni cumplen, por tanto, con el PITMA ni cumplen con el campo andaluz.

El PITMA también preveía la inversión pública inicial cuantiosa para poder catalizar la inversión privada en estos polígonos. Sin embargo, los presupuestos de la Junta en los últimos años han sido más que cicatrices en estas partidas. Y yo le pregunto hoy: ¿qué porcentaje de aquella inversión que planteaban en un principio han ejecutado? Y, si puede, ¿me puede desglosar cuánto han invertido en cada una de las áreas logísticas? También plantea, en el desarrollo de las áreas logísticas, las conexiones, especialmente las ferroviarias. Importantes, ¿verdad? Dicen que es que es necesario potenciar la intermodalidad y, en particular, el ferrocarril en las conexiones de los puertos y de los centros logísticos. Esa es la clave para una logística eficiente y sostenible. Pero no vemos que su consejería esté impulsando la conectividad ferroviaria en las áreas logísticas. Se dedican a reclamar que lo haga el Gobierno de España. Pero no pueden seguir ignorando ni al PITMA ni a nuestro Estatuto de Autonomía, que les posibilita desarrollar políticas ferroviarias. Solo hay que reclamarlas, asumir las competencias. A ustedes les viene grande, tanto nuestro Estatuto como el hacer políticas en pro de los andaluces. Prefieren el no hacer y criticar.

También podemos hablar de los principios que inspiran el PITMA y a las áreas logísticas, los objetivos de desarrollo sostenible, que plantean la necesidad de una logística verde y digitalizada, y la descarbonización del transporte y la eficiencia energética en los centros logísticos. Pero por eso ustedes hoy deben informarnos. ¿Qué exigencias de sostenibilidad, por ejemplo, de energías renovables, de puntos de recarga para vehículos eléctricos, de eficiencia hídrica y de digitalización están incorporando en el diseño y concesión de los nuevos parques logísticos promovidos por la Junta de Andalucía? Porque solo hemos encontrado uno de estos objetivos cumplidos en una sola área logística de Andalucía.

Debe informarnos también del proceso que van a implantar para cambiar el modelo de movilidad, para hacerlo más sostenible, para cumplir los compromisos con el cambio climático y mejorar la calidad del aire, consejera. Según la Agencia Europea de Medio Ambiente, murieron, en el año 2022, 5.700 andaluces por mala calidad del aire, muy relacionado con el transporte, evidentemente.

Ustedes siguen sin elaborar el plan de mejora de la calidad del aire y sin apostar por la innovación en la movilidad. Su reacción como Gobierno a estos problemas es invertir en I+d+i, para movilidad, menos que la media española. Con el 18 % de la población española, ustedes destinan el diez por ciento de los recursos.

Igualmente, en su exposición, no ha hablado de mejorar la red logística y de distribución urbana de mercancías, las DUM, adaptándola y compatibilizándola con el creciente auge del comercio electrónico. Ni ha hablado de aplicar sistemas de transporte inteligente, para lo que han recibido 15,3 millones de euros del Gobierno de España este año.

Y con todo este panorama solo cabe una conclusión: actualmente, las políticas logísticas en Andalucía no reciben la atención necesaria del Gobierno andaluz y están paralizadas. No articulan el territorio y ge-

cve:DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

neran desigualdades. No reciben las inversiones necesarias. No afrontan las conexiones de transporte imprescindibles, ni impulsan con fuerza las medidas de descarbonización y eficiencia energética, ni afrontan las nuevas realidades de distribución de mercancías.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gaviño.

Pues, el último grupo parlamentario en participar es el Grupo del Partido Popular, y para ello tiene la palabra el señor Vacas.

Cuando usted quiera.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, quiero darle las gracias porque creo que en su intervención ha dejado claras y resueltas las dudas que pudieran surgir, aunque los grupos de la oposición no lo quieran ver de esa manera, sobre el valor que tiene la red logística de Andalucía para la inversión, para la modernización y consolidación de un sector industrial y empresarial, y desarrollo de cualquier territorio.

Yo, la verdad es que, habiendo escuchado a la oposición, yo creo que ellos quieren o preferirían que Andalucía no creciera, que Andalucía fuese una tierra dormida, estancada o siguiera siendo una tierra de segunda categoría. Y lo digo en base a eso, a las intervenciones que ellos han hecho, porque es, al menos, esa sensación es la que a mí me ha quedado. Unos, equivocados para sacar rédito político, y otros, simplemente, para obedecer los mandatos que les vienen desde Madrid, desde el señor Sánchez o la señora Montero, a la que, pues, vemos que en las intervenciones siguen vociferando que será la próxima presidenta de Junta de Andalucía. Y yo, la verdad, es que les reconozco su esfuerzo por seguir soñando con ese momento, pero incluso cuando la realidad misma insiste en no acompañarlos.

Y es que ustedes hablan y parece que los andaluces ni tenemos memoria ni tenemos historia. Andalucía, durante muchos años, ha sido gobernada por un partido, el Partido Socialista, en un tiempo en que Andalucía ha sufrido una falta de visión integral en materia de infraestructura logística, sin planificación clara y sin ninguna coordinación entre los nodos logísticos que existían en las provincias. Y, de acuerdo con la intervención que han hecho, pues, siguen sin tener ese modelo.

Miren, señores del Partido Socialista, han dicho ustedes del Gobierno de España... Desde que ustedes promovieron la moción al señor Rajoy en el Gobierno de España, con la intención de regenerar la política, lo único que han hecho es totalmente todo lo contrario: degenerar todas las instituciones democráticas. Y han hecho otra cosa —y no voy a poner aquí todos los casos de corrupción que hay en torno al señor Sánchez, porque ya todo el mundo los conoce—, lo que han hecho es ralentizar los acuerdos y los compromisos que existían con las infraestructuras que realmente necesitaba Andalucía en materia ferroviaria, en materia viaria, en hidrológica o en capacidad eléctrica. Por cierto, y usted también lo

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

ha comentado, ¿dónde están ustedes, el Grupo Socialista, en el debate sobre infraestructura eléctrica o en los mapas de red de distribución eléctrica? ¿Dónde está su apoyo a todas esas demandas que los andaluces hacen en su tierra, en Huelva, que usted ha hablado de ellas, en Jaén o en la mía, en el Valle del Guadiato? Y no lo hacen y no dan ese apoyo porque están atados de pies y manos por lo que dicen los socios del Gobierno de España.

Y no han traído a este Parlamento ni una sola iniciativa para defender cualquiera de estas circunstancias. Dejen la sumisión al Gobierno de España y pídanles al señor Sánchez y a su ministro, Óscar Puente, que miren un poquito más al sur, que se fijen en Andalucía, como lo hacen con Cataluña, porque con su actitud lo que hacen es marginar a los andaluces y frenar el crecimiento económico.

Y, miren, yo creo que todos los que estamos aquí somos andaluces, y yo creo que deberíamos..., y estamos aquí para mejorar la vida de los andaluces, y no para frenar su avance. Para que la red logística de Andalucía alcance su máximo potencial es imprescindible que el Gobierno de España haga su trabajo, que es acelerar las obras de los corredores ferroviarios y las infraestructuras de primer nivel para vertebrar esa logística de toda Andalucía occidental y los puertos de su entorno.

Afortunadamente, desde que el Gobierno Popular asumió la Junta de Andalucía se ha diseñado, se ha planificado y puesto en marcha una auténtica política logística, con visión de conjunto, sostenible y eficaz. Y ese compromiso, señorías, no se quedó solo en palabras. Se ha traducido en hechos y en inversiones. La señora consejera lo ha mencionado. Invertidos ya más de 240 millones de euros, y 160 millones de euros previstos hasta el 2030 para impulsar los centros logísticos de la red andaluza, con el objetivo de generar empleo, progreso y bienestar. Y seguir avanzando en esos 11 nodos logísticos, siete portuarios y cuatro interiores, en las provincias de Andalucía, creando un sistema único, complementario y conectado. Por lo tanto, se trabaja con planificación, se trabaja con coordinación y se trabaja con visión de futuro, muy distinto a cómo se trabajaba en otras etapas en Andalucía.

Andalucía cuenta con una red logística que está reconocida a nivel nacional e internacional, y está llamada a ser el gran motor de desarrollo del sur de España y del sur de Europa. Y eso, aunque les pese, lo ha conseguido el Gobierno de Juanma Moreno. Y se está cumpliendo con hechos tangibles, y se han mejorado condiciones ferroviarias, ampliado zonas de actividad logística, modernizando equipamientos y reduciendo trámites burocráticos. ¿Para qué? Para atraer más empresas nacionales e internacionales. Porque no podemos seguir esperando una reacción inmediata de un Gobierno débil y condicionado por los socios parlamentarios de izquierda y de extrema izquierda.

Pero, señorías, no solo hablamos de infraestructuras. Es que estamos hablando de desarrollo del tejido productivo, estamos hablando de empleo de calidad y estamos hablando de igualdad territorial. Y cada área logística que se ha desarrollado se ha hecho de manera equilibrada —aunque ustedes digan lo contrario—, sin dejar atrás a ninguna provincia. No se habla de un proyecto de Sevilla, de Málaga o de Cádiz, sino de una red que vertebrá toda la comunidad para llevar toda la riqueza y todo el empleo posible a cada rincón del territorio andaluz. Además, se ha demostrado que cuando la Administración actúa como aliada del sector productivo, los resultados llegan. Y un ejemplo claro es la colaboración —que usted, señora consejera, lo ha manifestado en su primera intervención— en el área logística de Córdoba, de mi provincia, donde se ha destacado gracias a esa colaboración entre Junta y ayuntamiento.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Un área que avanza de manera firme —ya ha iniciado su tercera fase— y que ha situado a Córdoba en el mapa logístico, y permitirá atraer inversiones, generar miles de puestos de trabajo, directos e indirectos, y convertir a Córdoba en un nodo esencial de conexión entre los grandes puertos y el centro peninsular. Señorías, este es un ejemplo de cómo la política bien planificada, gestionada y financiada puede llegar a desarrollar el futuro de una provincia.

Pero también mi provincia sufre el maltrato del Gobierno de Sánchez, al excluirla de inversiones necesarias para las infraestructuras hídricas, la capacidad eléctrica, como les he mencionado ya, en el Valle del Guadiato, o en redes viarias y ferroviarias, como la conversión en autovía de la N-432.

En definitiva, señorías, lo que hoy defendemos aquí es una forma distinta de gobernar. En Andalucía se planifica, se cumple y se hacen políticas que unen, con resultados que ya se pueden ver y tocar.

Por eso, desde el Grupo Popular Andaluz, reafirmamos nuestro compromiso con esta manera de hacer política que impulsa la competitividad de nuestra empresa, genera empleo y refuerza la cohesión en Andalucía. Y la felicitamos a usted y a toda su consejería por el trabajo que están haciendo. Cuando las cosas se hacen bien, hay que reconocerlo, defenderlo y continuar por ese camino.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Vacas.

Pues, para cerrar el debate, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, comienzo por usted, señor López Olea. Yo creo que hoy no he tenido yo mucha suerte con ustedes, porque no han escuchado nada de lo que yo he traído, ni lo transparentes que hemos sido a la hora de arrojar datos y de traer todos los datos y todas las inversiones que estamos haciendo y todo lo que estamos poniendo en marcha también en materia de logística. Que, como usted muy bien ha dicho, Andalucía tiene todo el potencial del mundo, y tenemos que aprovecharlo. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía y es lo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno.

No hemos traído un papel, lo que hemos traído son hechos. Hemos venido a contar qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que no se hacía antes.

Porque el panorama que nos encontramos también se lo he relatado. El panorama que nos encontramos no solamente en los puertos, en otros muchos ámbitos de esta consejería que yo tengo el honor de dirigir en estos momentos.

Así que muchas cosas sin hacer, muchos proyectos abandonados, muchos proyectos caducados, anuncios constantes sin tener ningún tipo de rigor, porque luego no continuaban. Y es que creo que he sido bastante clara a la hora de hablar de retrasos absolutos en proyectos necesarios y urgentes en

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Andalucía, porque generan empleo, porque atraen a nuevas empresas y porque son necesarios y urgentes para nuestra comunidad autónoma. Y eso es lo que yo he intentado traer.

Usted me ha hablado de luces y de sombras. Bueno, pues, efectivamente, antes había muchísimas sombras, y ahora estamos viendo la luz. Y ahora estamos viendo la luz. ¿Y por qué estamos viendo la luz? Porque estamos trabajando. Y de eso se trata, de gestionar, de impulsar proyectos, de sacar adelante proyectos, de escuchar, de escuchar a los ayuntamientos. He puesto un ejemplo, en Córdoba, porque es más que evidente el ejemplo que hemos tenido de colaboración institucional con el Ayuntamiento de Córdoba, con el alcalde de Córdoba. Con Antequera, igual pasa con el Puerto Seco de Antequera. Proyectos que estaban absolutamente olvidados y dejados en un rincón, lo hemos sacado adelante y estamos intentando ponerlos en marcha. Con dificultad, siempre con dificultad, cualquier proyecto trae consigo dificultad, pero eso a nosotros no nos deja fuera de juego, ni mucho menos.

Ahora le hablaré de Granada. Tengo que hablar de toda Andalucía, pero, por supuesto, ahora le hablaré de Granada.

Nosotros no traemos anuncios, traemos trabajo. Porque los anuncios que podemos hacer vienen reflejados con horas y horas de trabajo y de esfuerzo, y de muchas reuniones para poder sacar adelante los proyectos. No son anuncios que vamos diciendo y que luego no quedan en nada. No, oiga, estoy trayéndoles aquí una trayectoria de dónde estábamos y dónde estamos ahora y dónde queremos llegar, porque también hay que decir dónde queremos llegar. Que yo creo que todos queremos llegar a un punto óptimo para que Andalucía se consolide día tras día como esa plataforma logística del sur de Europa.

Me pide agilizar, priorizar y simplificar trámites administrativos, justo lo que está haciendo el Partido Popular, justo lo que está haciendo este Gobierno, por supuesto que sí.

Y me ha preguntado por Granada. Y ahora hablaré de Granada y también hablaré de otras áreas logísticas. Mire, señor Gaviño, usted me habla y ha iniciado su intervención hablándome de dinero. Y es que yo tengo la sensación de que ustedes, señores del Partido Socialista, piensan que a los andaluces no nos corresponde dinero. ¿No tiene el Gobierno de España que dar dinero, como da al resto de comunidades autónomas? Oiga, es que perdemos dinero año tras año. Es que el Gobierno de España deja de ingresar dinero a los andaluces —a los andaluces— para hacer políticas efectivas, para hacer políticas públicas que son necesarias. Y lo hace constantemente y cada año. Y parece que ustedes se empeñan, día tras día, en que es que tenemos una suerte tremenda porque el Gobierno del señor Sánchez nos está dando dinero. Mire, no, no. El Gobierno de Pedro Sánchez lo que hace es crear diferencias entre territorios, y hacer territorios de primera y territorios de segunda. Claro que sí, eso es lo que hace el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero. Es lo que hace continuamente. Y nosotros, como andaluces, lo que tenemos es que alzar la voz, alzar la voz y decir que no podemos continuar así y que merecemos un trato justo. Los andaluces merecen un trato justo, justo. Queremos lo que nos corresponde —no estamos pidiendo más—, queremos lo que nos corresponde en materia económica y en materia también, por supuesto, de infraestructura.

Porque es que también nos faltan conexiones ferroviarias, nos faltan conexiones ferroviarias con áreas intermodales y con puertos, para poder sacar adelante las áreas logísticas de las que hoy hablamos. Y es que eso corresponde al Gobierno de España, ustedes lo sabrán. Y como corresponde al Gobierno

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

de España, nosotros tenemos que reclamarlo. Porque, mire, es como si hace una red ferroviaria de pasajeros y no hace estaciones, es lo mismo, si no hace esas conexiones con los puertos y con las áreas intermodales. Así que nos estamos jugando mucho mucho en Andalucía, en materia ferroviaria, en materia de plataformas logísticas, para poder sacar adelante.

Y, mire, me ha hablado de distintas provincias. Me ha preguntado usted por la suya, por Huelva. Estamos trabajando con la autoridad portuaria para participar en la ZAL de Huelva. El puerto ya sabrá usted que está tramitando el proyecto de urbanización. También me ha preguntado por cómo van otras áreas logísticas. Mire, Níjar depende de la puesta en servicio de la línea de alta velocidad Almería-Murcia. Eso también lo deben de saber ustedes. Pero es que, además, estamos a la espera de que la Dirección General de Carreteras del Ministerio dé su conformidad al Plan Especial Urbanístico de Infraestructura. Es necesario para seguir adelante, es necesario para avanzar en esa área logística. ¿Qué pasa con el área logística de Granada, de la que también me hablaba el señor López Olea? Pues está condicionada —y creo que usted también lo debe saber— está condicionada a los estudios que están haciendo Adif y el Ministerio, para dar continuidad a la red de mercancía desde Almería y hasta Antequera. Y yo creo que usted debe también saberlo.

En definitiva, yo creo que la única manera que tenemos de revertir las carencias actuales es pidiendo también un impulso significativo y contundente al Gobierno de España en materia de infraestructuras ferroviarias de mercancías. Por supuesto, eso hay que pedirlo. Porque, a pesar de que somos la mayor comunidad con un mayor volumen de mercancías transportadas, solo un 0,5 % se transporta por tren. Y eso es un dato muy contundente. Mientras que en Europa acapara cerca del veinte por ciento. Usted dígame a mí si no es necesario que pongamos el foco en esta red y en mejorarla, y, por supuesto, en reclamarle al Gobierno de España más inversión. Necesitamos y exigimos infraestructuras de primer nivel que vertebre la logística en Andalucía.

Y finalizo, señor Gavira, con usted. Mire, yo siempre digo que hay dos modelos. En Andalucía se construye, en Andalucía se avanza, en Andalucía se escucha. En España tenemos el modelo de la imposición y tenemos el modelo de la España paralizada. Tan paralizada está que es que no tenemos ni Presupuestos Generales del Estado. Ustedes imagínense cómo estamos. ¿Cómo se siente la señora Montero, cómo se siente María Jesús Montero, que es la máxima responsable de llevar y de sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado, y que no sea capaz de sacar adelante la ley más importante que tenemos, que es necesaria para todos nosotros, para todos los andaluces, para poder seguir invirtiendo donde realmente lo necesitamos? ¿Este es el modelo que ustedes quieren traer a Andalucía? ¿El modelo de María Jesús Montero? ¿El modelo de la parálisis? ¿Es ese el modelo que quieren traer?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002270. Pregunta oral relativa a la construcción de VPO en Benalmádena (Málaga)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación empezaríamos con el segundo punto del orden del día de las preguntas orales en comisión.

A petición del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, solicitan si no hay problema en cambiar una pregunta, la última pregunta ponerla la primera. Entonces, entiendo que no hay problema.

La última pregunta, la primera, que sería la pregunta relativa a la construcción de vivienda de protección oficial en Benalmádena, Málaga.

Pues, como veo que estamos todos de acuerdo por una vez en la vida, que sirva de precedente, por favor. Vamos a proceder a ello.

Por lo tanto, el señor Sevilla tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a todos, señorías, por cambiar.

Buenos días, consejera.

El Ayuntamiento de Benalmádena ha anunciado la adquisición de unos terrenos en la zona de Rocas Blancas por un valor de cinco millones de euros, con la intención de construir hasta 290 viviendas públicas destinadas a jóvenes y personas con necesidades especiales. Una buena noticia, en principio, y que desde Vox apoyamos.

Pero, consejera, nos encontramos con que no hay transparencia alguna por parte del Partido Popular en el ayuntamiento. Mire, nuestro concejal en el Ayuntamiento de Benalmádena, Joaquín Amann, lleva tiempo intentando obtener información concreta, y desde el ayuntamiento no se ofrece ningún documento, ninguna respuesta clara. Queremos saber si la Junta de Andalucía tiene constancia oficial de este proyecto, si el ayuntamiento ha solicitado la calificación de vivienda de protección oficial o ha remitido documentación a esta consejería, y si existe algún expediente abierto sobre esta promoción.

Además, hay un aspecto especialmente preocupante: la ubicación. La parcela se encuentra fuera de todo circuito de servicio, al otro lado de la autovía, en una zona de monte, sin apenas infraestructuras básicas. Vamos, no tienen ni parada de autobús.

Así que desde Vox nos preguntamos si es el lugar más adecuado para levantar unas viviendas sociales destinadas a jóvenes o colectivos vulnerables.

Por todo esto, consejera, le preguntamos: ¿tiene su consejería constancia de la construcción de estas viviendas de protección oficial en Benalmádena? ¿Se ha iniciado algún expediente en la Junta sobre este proyecto? ¿Y qué valoración hace sobre la idoneidad de la ubicación elegida?

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sevilla, mire, quiero trasladarle como un ejemplo concreto de cómo este Gobierno intenta sacar adelante herramientas que sirvan para municipios, con planificación, con financiación y con resultados. El Ayuntamiento de Benalmádena ha adquirido recientemente una parcela para construir 190 viviendas protegidas. Al adherirse al decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda, va a incrementar la edificabilidad de esa parcela, que a esas 220 viviendas pasarían... Era para 190, van a pasar a 30 viviendas más. Para eso sirve —que antes hemos estado debatiendo— el decreto ley de medidas urgentes.

Le voy a decir también todo lo que tenemos en Benalmádena. Estamos ejecutando actuaciones en rehabilitación energética en cuatro edificios emblemáticos, por el Plan Eco Vivienda: en el edificio Europark, con 120 viviendas, hemos concedido una subvención de 2,3 millones de euros; en el edificio Canaima, con una subvención de 269.000 euros; en el edificio Karola 3, a 186.000 euros, combinando eficiencia energética con adaptación funcional. Y esto es lo que realmente nosotros, desde el Gobierno, estamos intentando impulsar con el Ayuntamiento de Benalmádena. Y estamos intentando devolver también la dignidad a barrios que durante años fueron ignorados, con actuaciones con el área de regeneración y renovación urbana en Arroyo de la Miel.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Sevilla.

[Intervención no registrada.]

Vale.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-001967. Pregunta oral relativa a la ronda norte de Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos entonces ya al orden normal. La siguiente pregunta sería relativa a la ronda norte de Córdoba. Y para ello tiene la palabra el señor Hernández Valdés.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Vox queremos volver a denunciar la falta de rigor con la que la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Córdoba están gestionando el proyecto de la ronda norte de Córdoba, una infraestructura prometida desde hace casi 20 años y que por una u otras razones sigue empantanada entre anuncios, retrasos e improvisaciones.

Los cordobeses, como digo, están hartos de promesas y quieren hechos, pero lo que se encuentran hoy es un proyecto plagado de incertidumbres. Primero, el problema de los restos arqueológicos hallados en la zona de actuación, que ha obligado a replantear los plazos y que demuestra una falta total de planificación. El propio informe técnico de la consultora arqueológica Salsum recomienda excavar unos cinco mil metros cuadrados para determinar el valor exacto de los hallazgos, una intervención que podría prolongarse durante meses y que afectaría, por supuesto, de lleno al diseño actual del trazado. Además, se habla de soterrar los restos arqueológicos, o incluso de un cambio parcial del trazado, opciones que ni la Junta ni el ayuntamiento han explicado con claridad. ¿Qué significaría esto para el coste final del proyecto? ¿Se va a modificar el presupuesto, los plazos o la tipología de la obra?

Como decimos, a todo ello se suma que, si al final la nueva solución propuesta es el soterramiento, pues ello conllevaría una elevación de la cota del terreno, que generaría una auténtica joroba en el paisaje urbano, incrementando el ruido, afectando a la visibilidad y privacidad de los vecinos colindantes, y rompiendo el equilibrio ambiental y visual de la zona.

Y lo más preocupante: seguimos sin conocer cuándo y cómo se va a cerrar definitivamente el anillo completo de la ronda norte y su conexión con la N-432, porque sin ese enlace toda esta inversión quedará inconexa y sin utilidad real.

Por tanto, nos preguntamos, señora consejera, ¿qué solución va a dar la Junta de Andalucía a todos estos problemas —los restos arqueológicos, la posible modificación del trazado, la elevación de la cota, el aumento del ruido y la falta de conexión con la Nacional 432—? ¿Y cuándo piensa ofrecer a los cordobeses un proyecto definitivo, transparente y ejecutable, sin improvisaciones ni parches? Porque los vecinos merecen respuestas, Córdoba merece planificación y, desde Vox, seguiremos exigiendo rigor, respeto al patrimonio y eficacia en las obras públicas.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Hernández Valdés, mire, hoy le puedo confirmar ante esta comisión que la construcción de la ronda norte de Córdoba va a seguir adelante, tal y como nos comprometimos, y lo hará garantizando la conservación de los restos arqueológicos que se han descubierto durante los trabajos previos, como no puede ser de otra manera.

Los informes técnicos y culturales emitidos permiten mantener el trazado original del proyecto, incorporando todas las cautelas arqueológicas. El informe de Cultura nos recomienda ampliar los estudios arqueológicos, y así lo vamos a hacer, coordinados con la Consejería de Cultura, como no puede ser de otra manera, y, por supuesto, con el Ayuntamiento de Córdoba.

También, este informe aporta elevar la cota, elevar la cota de la vía, de modo que los hallazgos queden soterrados y queden también protegidos. Esta solución técnica, que está avalada por los expertos, nos va a permitir compatibilizar la ejecución de la obra con la preservación de nuestro patrimonio. Y esto no nos va a hacer parar la obra, sino que ya lo hemos dicho: vamos a continuar con el proyecto, vamos a proteger los restos encontrados, vamos a avanzar con los estudios y, mientras tanto, vamos a comenzar los trabajos, ya le informo, en la glorieta María de Maeztu.

Nosotros cumplimos, nosotros cumplimos, y cumplimos preservando el patrimonio, y eso es algo que hay que dejar muy claro. Lejos de ocultar, lejos de improvisar o lejos de bloquear una inversión y un proyecto importantísimo para la ciudad de Córdoba, estamos dando respuesta y estamos buscando soluciones ante los restos arqueológicos encontrados y con los informes que tenemos sobre la mesa, de la comisión y de Cultura, de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002202. Pregunta oral relativa a los avances en la ejecución de obras de la provincia de Almería, incluidas en el PITMA

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es del Grupo Socialista, relativa a los avances en la ejecución de las obras en la provincia de Almería, incluidas en el PITMA.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

Cuando usted quiera.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, el Plan de Infraestructuras del Transporte y la Movilidad en Andalucía contempla 20 actuaciones analizadas en el estudio ambiental estratégico, las que tienen prioridad, que afectan a la provincia de Almería. Con anterioridad a los años 2024 y 2025, ya sabemos que se han concluido dos tramos que permiten la conexión de la Autovía del Almanzora con la A-7 y que se ha iniciado la segunda fase de la variante de Mojácar.

Consejera, le pregunto, ¿qué pasa con la variante costera de Mojácar, que está en ejecución, que está prácticamente terminada, y el alcalde dice que no se abre por culpa de la Junta de Andalucía, que tiene problemas con las expropiaciones? ¿Empezaron las obras sin tener todas las expropiaciones? ¿Qué avances hay en las 17 actuaciones no iniciadas? ¿Hay proyecto? ¿Cuándo van a licitar esas 17 actuaciones que acumulan tanto retraso?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel. Ha consumido cincuenta segundos.

Pues, señora consejera, cuando te quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez Teruel, el grado de ejecución del PITMA alcanza el setenta por ciento. Un dato que demuestra el esfuerzo que se está haciendo desde este Gobierno en la planificación, en la gestión y en la ejecución de sus infraestructuras.

Pero, mire, mientras que nosotros desde el Gobierno andaluz estamos cumpliendo, me va a permitir que diga que tenemos que ponerle falta al Gobierno de España. El seguimiento del PITMA evidencia la

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

falta de compromiso del Gobierno central con Almería. El corredor del Mediterráneo, que es clave para la conexión ferroviaria —hemos hablado antes de Andalucía Oriental con España y con Europa—, sufre retrasos, y usted lo sabe bien, especialmente en el tramo Granada-Almería, que está pendiente hasta el año 2030.

Desde el año 2016 se suceden los anuncios sobre la llegada del AVE a Almería. Y, bueno, ya tuvimos la oportunidad de estar en una visita, pero, bueno, parece que en 2025 también seguimos esperando, esperando certezas.

Hemos hablado del área logística de Níjar, que se ve también limitada por falta de esa coordinación estatal. Y tenemos también retrasos acumulados en la ejecución de las obras del ministerio para la remodelación del enlace de Viator, que han condicionado directamente —me van a permitir que les diga— nuestro proyecto del nuevo acceso norte a la capital en más de cuatro años.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera. Un minuto y medio.

Pues, señor Sánchez Teruel, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidenta.

Consejera, siendo usted consejera en la presente legislatura, no se ha iniciado ninguna de las 17 actuaciones pendientes en la provincia de Almería, que tienen prioridad incluidas en el plan de infraestructuras, con lo cual, ese setenta por ciento ya le digo que en Almería es mentira.

Y no me ha dicho nada de Mojácar. Tampoco se ha finalizado la variante a la costa, donde se habla de que las expropiaciones van a costar más que la carretera. ¿Qué le están pidiendo por las expropiaciones, consejera?, ¿qué le están pidiendo? ¿15 millones de euros? ¿Más del doble de lo que cuesta la ejecución de la obra?

Entre las actuaciones no iniciadas hay actuaciones estratégicas para el desarrollo de Almería. El Gobierno de España sí está cumpliendo con la línea de alta velocidad Murcia-Almería y con la conexión de las dos autovías A-7 y A-92 en Viator. Pero son ustedes los que llevan dos legislaturas en donde no han hecho su parte y no han licitado nada. El puerto seco de Níjar y la conexión ferroviaria de ese puerto seco es un ejemplo. Y el acceso norte a la ciudad de Almería, otro.

Entre las actuaciones no iniciadas hay actuaciones estratégicas para la movilidad de los almerienses. También como el eje viario del Poniente, que afecta a 300.000 personas; la continuación de la Autovía del Almanzora hasta Baza; la conexión de la variante de Roquetas con La Urba; la carretera de la A-7, al puerto de Garrucha, el principal puerto granelero de Andalucía, el tercero de España; las mejoras en la carretera Berja-Dalías; también hay proyectos relevantes para municipios como la variante de Cuevas de Benahadux, también de Vélez-Rubio; o dos puentes entre la carretera de Oria y Chirivel, para evitar

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

que se corten cuando llueve. Hay proyectos para mejorar la conexión de Almería con otras provincias y con Madrid. Se pasan los años revisando proyectos, actualizando proyectos, moviendo papeles, pero la realidad es que el Gobierno de Juanma Moreno no cumple con lo que le ha prometido a la provincia de Almería, no ha empezado nada.

Consejera, ¿el problema para no iniciar estas actuaciones puede ser que los fondos europeos que tiene Andalucía los ha destinado a otros sitios y no los tiene para Almería? Porque ustedes, sin los fondos europeos, creo que no son nada, no pueden hacer ninguna obra porque no ponen recursos propios para nada.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señor Sánchez Teruel, el Puerto Seco de Almería, pendiente de Adif, en un principio, y ahora pendiente del ministerio. El acceso norte a Almería, pendiente del ministerio de Óscar Puente, de nuevo.

Pero, mire, ya se lo he comentado, el PITMA sigue avanzando. Solo en la provincia de Almería ya hemos ejecutado más de 90 millones de euros. A modo de ejemplo, la conexión con la Autovía del Almanzora, con la A-7; la duplicación de la A-352 de Vera-Garrucha; la variante sur de Béjar. También en estos momentos contamos con más de veinte millones de euros en obras en ejecución o en licitación, entre ellas, la variante costera de Mojácar o el refuerzo de firme con el empleo de los firmes MASAI, en el tramo de Fiñana a Tabernas, en la A-92, que usted podrá comprobarlo de primera mano. Y estamos tramitando proyectos para hacer obras por un importe de más de cien millones de euros, como por ejemplo, la Autovía del Almanzora, el tramo Olula-Fines, el del acceso norte a Almería desde el enlace de Víator, o el proyecto —que usted también acaba de nombrar— de acceso a las urbanizaciones en Roquetas de Mar.

Quiero hacer un apunte especial, porque usted también ha hablado de él, que es los trabajos que estamos desarrollando con la integración del AVE en la ciudad de Almería. Mire usted si este Gobierno está comprometido con Almería y con la llegada del AVE a Almería, que ha triplicado la aportación de la Junta en esta integración del ferrocarril en la capital, asumiendo el veinte por ciento y pasando de 18 a 48 millones de euros. Fíjese usted si este Gobierno está implicado con Almería.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002204. Pregunta oral relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la barriada de La Colada en Alcalá del Valle, Cádiz. Y para ello tiene la palabra la señora Arrabal. Cuando usted quiera.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, espero que aquí centre usted la respuesta, porque los vecinos y responsables del Partido Socialista de Alcalá nos están viendo. Así que espero que le respondan a ella y no evada su responsabilidad, como ha hecho en preguntas anteriores.

Señora consejera, ¿descansa usted bien todas las noches? Mire, 49 familias que viven en la barriada de La Colada, en Alcalá del Valle, lo intentan, pero viven en viviendas públicas que dependen de su consejería. Y no, ellos no pueden descansar bien todas las noches.

¿Qué actuaciones tiene usted previstas hacer en estas viviendas y cuándo piensa actuar?

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Mire, en relación con la barriada de La Colada, en Alcalá del Valle, AVRA gestiona una promoción de 49 viviendas, de las cuales seis son propiedad de particulares.

Desde el año 2019, este Gobierno ha destinado más de 36.000 euros a actuaciones de conservación y mejora de esta promoción. En concreto, en la calle Goya se han ejecutado reparaciones por filtraciones encubiertas y en fachadas, así como intervenciones para eliminar humedades. En las calles Zurbarán y Greco se han subsanado roturas en las redes de saneamiento, daños estructurales y fugas de aguas fecales.

Estas actuaciones demuestran el compromiso que tiene este Gobierno. No obstante, esta promoción pública, tengo que decirle que sigue sin constituir su comunidad de propietarios en el edificio plurifamiliar de la calle Goya —se lo digo por si usted no lo sabe—. Y eso, aunque a usted le parezca un trámite menor, bloquea cualquier actuación estructural, impide reparar daños provocados por la DANA y deja a los

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

vecinos en una situación precaria. Desde AVRA hemos mantenido varias reuniones con los residentes. La última, este mismo martes 14 de octubre, para informar, aclarar dudas y reiterar nuestro compromiso.

No solo nos ofrecemos a acompañar el proceso de constitución de la comunidad, sino que también asumimos nuestra parte proporcional de la derrama, como no puede ser de otra manera, que asciende al noventa por ciento del coeficiente de participación.

Además, redactaremos la memoria valorada de las actuaciones que la comunidad decida ejecutar. También, quiero reconocer públicamente el papel del Ayuntamiento de Alcalá del Valle y de su alcalde, que está siendo un aliado imprescindible en esta labor.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Ambrosio..., Arrabal, perdón, Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí. Muchas gracias.

No me ha dicho cuándo piensa actuar, señora consejera. Le he hecho una pregunta súperdirecta, y usted no me ha contestado.

Mire, usted me ha dicho que han invertido 36.000 euros en siete años. A una media de setecientos euros en siete años, usted me dirá a mí qué es lo que ha invertido en esas viviendas. ¿Eso es lo que usted hablaba de la Andalucía que escucha o de la Andalucía que trata justamente a todos los ciudadanos? Señora consejera, ¿de verdad? Usted tendrá casa y la mantendrá. ¿Usted le dedica cien euros escasos al año a su vivienda de mantenimiento? Estoy segura de que no. Pues trate usted a los vecinos de La Colada como se merecen.

Mire, voy a enseñarle qué es lo que está pasando allí. Por cierto, que yo estuve hablando con ellos, con los vecinos. Y los vecinos me dijeron que la invitaban a ir. Queda usted invitada a ir a ver el estado de las viviendas que usted dice aquí que trata tan bien, o con el alcalde con el que usted se lleva tan bien, y todo lo hacen ustedes tan bien.

Miren ustedes, ¿usted sabe cuál es el problema de estas viviendas? De humedades. ¿Usted sabe lo que ocurre con estas humedades? Que por la noche..., porque durante el día ponen y quitan los cubos. Miren ustedes, así tienen que vivir los vecinos de estas viviendas. ¿Esto es justo, señora consejera? Esto es lo justo, ¿no? ¿Que las viviendas públicas estén en estas condiciones? ¿Que tengan que dormir con los cubos y no puedan descansar, como usted, tranquilamente por la noche, porque tienen que levantarse para vaciar esos cubos?

Está jugando usted con la vida de la gente, con sus casas, con sus enseres, con su familia. Es su responsabilidad, señora consejera. No mire para otro lado. Deje de mirar para otro lado. Ustedes fueron anáteyer, es cierto. Pero usted sabe la situación de estas viviendas desde hace casi dos años. Mire, esto

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

le ha contestado usted a uno de los propietarios, en esas reclamaciones que hacen constantemente los vecinos ante la situación que están viviendo, porque sienten peligro con los tejados en estas condiciones. No solamente es que cale el agua, es que un día de estos va a caerse un tejado.

Pero, mire usted, usted hace dos años que ha contestado que iba a mandar a alguien, que iban a valorar económicamente el coste de la reparación. Dos años, consejera. ¿Es justo esto? Esto es lo que se merecen los andaluces del Gobierno de Andalucía. ¿Es esto, señora consejera? ¿O usted solamente habla del Gobierno de España para criticar y para confrontar?

Esto es lo que ustedes están haciendo con los andaluces: dejarlos abandonados.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, ha superado el tiempo con creces.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Voy terminando. Voy terminando, señora consejera.

Mire, es una cuestión de prioridades. Claro que ustedes tienen recursos. Pero ustedes sabrán a qué destinan esos recursos.

Desde luego, a las barriadas públicas, no. A las viviendas públicas, no. A las personas vulnerables, no. Eso es una realidad.

Actúe, consejera. Actúe ya. En breve tenemos las próximas lluvias. ¿Van a tener que seguir durmiendo estos vecinos con esa preocupación o van a poder dormir tranquilamente como usted, señora consejera?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Arrabal, muchas gracias, pero ha sobrepasado el tiempo incluso con el primer turno. No, es que lleva tres minutos en el segundo turno.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, simplemente, consejera.

Dedíquelas a ellos una palabra, un compromiso, una actuación urgente. No los dejen esperando más tiempo. Es urgente.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Arrabal, le he dicho que estamos manteniendo reuniones con los vecinos. El pasado martes tuvimos una reunión con ellos. Nos hemos puesto a su disposición para constituir esa comunidad de propietarios necesaria. Tenemos tendida la mano y así estamos continuamente. No fue la primera reunión la de este martes pasado. No fue la primera reunión.

[*Intervención no registrada.*]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora consejera.

Señora Arrabal, cuando usted estaba hablando, nadie la ha interrumpido. Solamente yo, y no me ha hecho ni caso, porque había sobrepasado su tiempo. Así que haga el favor de no interpelar a la consejera mientras ella está en el uso de la palabra, simplemente por educación. Nada más.

[*Intervención no registrada.*]

Señora Arrabal, es que la comisión se ha desarrollado totalmente pacífica hasta que ha llegado usted. Es que no puede ser. Es que no puede ser.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, yo simplemente le digo, señora Arrabal, que yo creo que he tenido la educación suficiente para escucharla mientras usted me estaba reclamando y me estaba poniendo sobre la mesa un problema que existe. Yo creo que, por lealtad y por respeto a esos vecinos, debemos comportarnos como debemos comportarnos a la hora de interpelar. Así que yo vuelvo a decirle, y se lo decimos también a los vecinos, que estamos a su disposición, que estamos a su disposición para poner en marcha esa comunidad que hay que constituir. Como todos ustedes saben, nosotros redactaremos esa memoria valorada de los arreglos que haya que hacer, por supuesto, porque es nuestra obligación.

Que usted ha dicho que si yo me llevo bien o no me llevo bien con el alcalde. Mire, yo tengo que llevarme bien con todos los alcaldes de Andalucía. Eso para que usted lo sepa, porque tengo que escuchar... [*Intervención no registrada.*] No, no, no. Yo le he dicho que agradezco y que reconozco el papel que está jugando el Ayuntamiento de Alcalá del Valle y su alcalde, que lo que está siendo es un aliado imprescindible, recogiendo solicitudes, movilizando a los vecinos, movilizando a las familias y facilitando el diálogo institucional. Eso es lo que yo le digo del Ayuntamiento de Alcalá del Valle. Parece que le molesta que yo le pueda decir que nosotros tenemos diálogo con un ayuntamiento.

Así que, por supuesto —no le quepa la menor duda— que vamos a seguir con ese diálogo y por supuesto que vamos a seguir dando pasos para solucionar esa situación. Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002205. Pregunta oral relativa al carril bici de Alhendín-Otura (Granada)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al carril bici entre Alhendín y Otura, en la provincia de Granada. Y, para ello, tiene la palabra la señora Manzano.
Cuando usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.
Pues doy por producida la pregunta.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.
Señora consejera, cuando usted quiera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.
Pues, mire, señora Manzano, me pregunta usted por el estado del proyecto de la vía ciclista GR-12, entre Armilla y Alhendín, en concreto por el tramo de Alhendín y Otura. Eso es lo que usted me pregunta y ha dado por formulada la pregunta.

Como usted bien sabrá, quedó excluido de la licitación de las obras que actualmente está tramitando la Junta de Andalucía en el año 2025. Esta exclusión no fue arbitraria, sino fue consecuencia directa de la falta de autorización por parte del Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible. El proyecto original, redactado en el marco [...] 14-20, contemplaba la conexión completa entre Armilla, Alhendín y Otura. Sin embargo, el tramo Alhendín-Otura afecta al enlace 21 de la autovía GR-30, una infraestructura de titularidad estatal, como usted sabrá. Por ello, en febrero del año 2022 se solicitó el preceptivo informe al ministerio.

La respuesta —como deberían de conocer— no llegó hasta julio de este mismo año, en julio, 2025, es decir, más de tres años de espera para obtener un informe técnico.

Este informe vino acompañado de una batería de condicionantes que exigen la redacción de un nuevo proyecto.

Pese a esa batería de condicionantes, el informe no daba garantías de autorización definitiva. Esta quedaba supeditada a la presentación de un proyecto reformulado.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Manzano, tiene usted la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Vaya, señora consejera, qué casualidad. Otra vez es responsabilidad del Gobierno de España.

Yo lo que pensaba era que usted no conocía Otura, un municipio metropolitano de casi ocho mil habitantes y donde gobierna el Partido Socialista.

Mire, yo no sé usted lo que ha venido hoy aquí a contar —desde luego siempre mirando para el Gobierno de España—, pero lo realmente cierto es que, mire, la memoria de sus presupuestos del año 2024. [Muestra un documento.] Aparecían las obras de ese carril Alhendín-Otura, que es por el que le he preguntado. [Muestra un documento.] Después ustedes lo anunciaron en la rueda de prensa correspondiente a bombo y platillo, como siempre. [Muestra un documento.] Pero es que en la siguiente memoria, en la de 2025, de su consejería, volvieron a anunciar este carril bici. [Muestra un documento.] Y en la rueda de prensa de presupuestos otra vez volvieron a decir que esta obra se iba a realizar. Y ustedes no tenían la información. Vaya por Dios.

Mire, lo realmente cierto es que, a día de hoy, no hay licitado nada, ni siquiera..., no hay hecha ninguna obra, ninguna parte de ese carril bici está hecha, ni siquiera la de Alhendín. ¿O no es así, señora consejera? Nosotros sabemos, por una pregunta que le hicimos por escrito, que habían firmado el convenio en julio del 2025, que el proyecto de construcción ya estaba y que la licitación era inminente. Y, a raíz del registro de nuestra pregunta, usted sale unos días antes, como siempre a rebufo, para anunciar que estas obras se van a licitar.

Señora consejera, siempre tarde, como siempre, muy tarde. Mire, ¿sabe lo que se confirma con esta intervención que tiene hoy usted aquí? Pues que lo que venimos diciendo desde el Partido Socialista es siempre cierto, y es que ustedes practican la doble presupuestación, porque venden año tras año las mismas inversiones en el presupuesto. O la triple presupuestación, porque estoy convencida, señora consejera, que en el presupuesto del año 2026 va a volver ahí ese carril bici Alhendín-Otura, como han hecho con tantos otros proyectos, como con la Casa de los Aragoneses, como con los baños de Churriana, etcétera.

Y también se confirma su lentitud para hacer la obra, señora consejera. Que estamos hablando de la redacción de un proyecto de un carril bici de un kilómetro y medio, que no es una autovía, señora consejera, que no es una autovía y han tardado dos años para poder hacerlo.

Mire, señora consejera, ahora lo que hace falta es que usted se ponga a arreglar el tema del carril, para que llegue hasta Otura. Siéntese con el ministerio y arreglen esta promesa que usted hizo, porque viene en sus presupuestos, viene en su memoria. Otura existe, y usted tiene que resolver este tema.

Y, señora consejera, ¿sabe qué es lo que pasa? Que la legislatura se acaba. ¿Y sabe cuál es la conclusión? Pues que su huella va a ser cero en Granada, va a ser prácticamente cero. Porque, mire, se lo voy a volver a repetir, en el éxito del metro ni usted ni el señor Moreno Bonilla han tenido nada, absolutamente

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

nada que ver. Y en la ampliación, pues, bien poco, porque, como usted sabe, si no hubiese sido por los presupuestos de..., o por los fondos del Gobierno de España, conseguidos por el Gobierno de España, hoy no estaríamos hablando de ninguna ampliación. Y, mire, lo demuestra este titular. Fíjese: «Presupuestos del 2025 de la Junta de Andalucía, cien millones para infraestructuras de transporte».

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor, señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Los fondos que le vienen del Gobierno de España, no hay más.

Pero yo lo que le ruego, señora consejera, es que hable con el Ayuntamiento de Otura, que se ponga en contacto con su alcalde, que los vecinos, las vecinas tienen que saber por qué no se inician estas obras del carril bici. Y dígales para cuándo están previstas, si usted se ha sentado ya con el ministerio para resolverlo.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Pues, señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Manzano, la verdad es que el ministerio está ocupado en otros asuntos. Usted debería saberlo muy bien, con el lío que tenemos en el ministerio y a lo que nos tiene acostumbrados y las noticias que conocemos día a día. Pues usted imagínese si está el ministerio para contestar en tiempo y forma.

Tres años. Tres años. ¿Y usted qué quiere, que yo me salte un estudio que es preceptivo y una autorización que es preceptiva y que tiene que llegar de la mano del ministerio? ¿Usted sabe lo que está diciendo? ¿Usted sabe lo que está diciendo? Es lo que me está pidiendo. Oiga, yo estoy continuamente pidiendo citas para que atiendan, no a mí, a los andaluces. Y el ministerio es que no ha convocado ni siquiera una sectorial. Oiga, es que no hemos tenido la oportunidad —las comunidades autónomas— de sentarnos con el ministro. Usted imagínese lo que me está pidiendo usted a mí. Usted imagínese.

Por supuesto que yo, cada vez que tengo oportunidad, reclamo al ministerio todas las infraestructuras que están pendientes en Andalucía. Y por supuesto que reclamo todas las infraestructuras que están pendientes en la provincia de Granada. Faltaría más, faltaría más. Es que se lo he dado al ministro hasta por escrito.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Esos me gustaría a mí saber. ¿Dónde están? ¿Sabe dónde están? En ningún sitio. ¿Por qué? Porque no hace el ministro su trabajo, ni el ministerio su trabajo. ¿Dónde están? En ningún sitio. Porque el ministerio del señor Puente está ocupado en otras cosas. ¿Le tengo yo que decir en qué está ocupado? ¿Le tengo yo que decir dónde está el trabajo que ha hecho el anterior ministro, el señor Ábalos? ¿Le tengo yo a usted que decir qué trayectoria ha tenido Ábalos en el ministerio? ¿Se lo tengo que decir? ¿Se lo tengo que decir yo?

[Intervención no registrada.]

Pues creo que no.

Tres años y cinco meses hemos tenido bloqueado este proyecto. A pesar de esto, el Gobierno andaluz lo que hizo fue dividir el proyecto en dos fases. Para no esperar, para no esperar. Porque había un tramo que estaba afectado por la red estatal, y permitíamos así que pudiésemos tener licitaciones independientes.

El proyecto se entregó en marzo del 2024. Fue licitado en el 2025, tras la firma del convenio con el Ayuntamiento de Alhendín. Y hoy seguimos sin autorización para usar esta infraestructura estatal. Hoy. Pese a ello, la Junta de Andalucía ha licitado por 1,3 millones de euros el tramo Alhendín-Armilla, cumpliendo con los plazos para iniciar las obras en el año 2026. No le quepa a usted la menor duda que intentaremos y seguiremos peleando por recibir esta autorización del ministerio para continuar hasta Otura.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002222. Pregunta oral relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al Plan de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz. Y, para su formulación, tiene la palabra el señor Saldaña. Cuando usted quiera, señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

— Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy le preguntamos para que usted pueda explicarles a los gaditanos esa reciente aprobación en el Consejo de Gobierno del Plan Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz y que usted nos pueda explicar qué es lo que podemos esperar a bien, evidentemente, los ciudadanos de la Bahía de Cádiz, en relación a este plan de transporte.

Sí me gustaría decirle y recordar que, durante estos años de gobierno del nuevo Gobierno de Andalucía, se ha notado a mejor una importante apuesta por el transporte en la bahía de Cádiz. Y pongo ejemplos concretos.

Antes se estaba hablando aquí de determinadas infraestructuras, de quién era el responsable, el competente, que quién había aportado. Bueno, en mi provincia, una de las grandes infraestructuras que permite la integración en el transporte metropolitano de la bahía de Cádiz, como es el Trambahía, cuando llegó el nuevo Gobierno de Juanma Moreno, estaba prácticamente a punto de tener que devolver, creo recordar, más de cien millones de euros por falta de culminación y de ejecución de los gobiernos anteriores, de los viejos gobiernos de Andalucía. Y, por tanto, creo que los gaditanos han notado a bien el nuevo Gobierno de Juanma Moreno y, evidentemente, la actuación de la consejería.

Y después, también, por destacar algo concreto, bueno, otra de las grandes promesas del Partido Socialista, como es ese intercambiador de autobuses en El Puerto de Santa María. Creo que los ciudadanos de la provincia de Cádiz están contentos con la actuación del nuevo Gobierno. No nos cabe duda de que nos van a llegar buenas noticias por parte de este nuevo Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, y de su consejería en el transporte de la bahía de Cádiz.

Y simplemente terminar con una reflexión general en torno a lo que una y otra vez dicen los responsables del Partido Socialista. El dinero que le llega a la Junta Andalucía del Gobierno de España es dinero de los andaluces. Entre otras cosas porque la propia Constitución española y la ley de financiación de las comunidades autónomas establece que, en base a la asunción de competencias de las comunidades autónomas, el Gobierno de España, que es el que recauda los impuestos, se lo transfiera a las comunidades autónomas. Por lo tanto, si Andalucía recibe más es porque en Andalucía se recauda más, precisamente, porque hay una mejor y mayor actividad económica. Así que, señora consejera, esperando sus noticias en relación al plan metropolitano de transporte de la bahía de Cádiz.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Saldaña, este Gobierno tiene una apuesta clara por el transporte público y por la movilidad sostenible, porque se trata de un elemento que es clave para el desarrollo social y para el desarrollo económico de nuestras ciudades. Por ello, el pasado día 24 de septiembre aprobamos en el Consejo de Gobierno el Plan Metropolitano de Transporte de la Bahía de Cádiz, un plan que va a permitir definir la estrategia de la movilidad de aquí al año 2030. El objetivo es alcanzar un sistema de transporte sostenible, eficiente y de calidad que dé respuesta a la demanda de movilidad generada en el ámbito de la bahía de Cádiz. De esta forma, vamos a contribuir a la mejora del medioambiente, el desarrollo sostenible y la cohesión territorial. Un plan que está impulsado por esta consejería y que se ha elaborado con la colaboración y el consenso del resto de administraciones públicas, tanto local como estatal, y se ha marcado como objetivo aumentar la demanda de transporte público en un 43 %, así como reducir las emisiones de gases contaminantes un diez por ciento. Para alcanzarlo, potenciaremos los desplazamientos a pie, en bicicleta y en transporte público, reduciendo el uso del vehículo privado. Pero para ello debemos ofrecer un transporte público de calidad y que sea mucho más atractivo para los ciudadanos. Y en eso está trabajando este Gobierno. Una de las principales medidas que recoge el plan es la ampliación del consorcio, que prevé incorporar siete nuevos municipios. Cinco de ellos —Arcos, Chipiona, Conil, Medina y Sanlúcar de Barrameda— ya disfrutaban de un convenio de colaboración. Más dos nuevos, que son Barbate y Vejer de la Frontera. El consorcio pasará a contar con 14 municipios y, lo que es más importante, las políticas y las ventajas del consorcio, con una tarjeta verde, alcanzarán ya una población de 860.000 habitantes. Además, el plan prevé también 84 actuaciones encaminadas a reforzar el transporte público, y lo haremos con medidas como aumento de la frecuencia, la implantación de corredores de alta capacidad, carriles bus, taxi en ámbitos urbanos, la mejora de las conexiones ciclistas, las actuaciones de planificación en infraestructuras viarias, el desarrollo de intercambiadores de transporte o actuaciones en el transporte marítimo, entre otros. Hay que destacar que todas las actuaciones, algunas de ellas que ya están puestas en marcha, implicarán unas inversiones de en torno a 295 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002223. Pregunta oral relativa a la conexión del parque tecnológico de Escúzar

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta es relativa a la conexión del parque tecnológico de Escúzar.

Y para ello tiene la palabra la señora Santiago.

Cuando usted quiera, señora Santiago.

La señora SANTIAGO BUENDÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy le pregunto por el proyecto de conexión entre el parque tecnológico de Escúzar, en Granada, y la A-44.

Hay que saber que la historia de la ciudad industrial y tecnológica y área de innovación CITAI empezó en el año 2000 en la Cámara de Comercio de Granada, con el objetivo de crear suelo industrial de calidad. Pero que, con la crisis del año 2008, muchas empresas se fueron a pique y muchos empresarios lo perdieron todo. Afortunadamente, hoy es un extraordinario enclave industrial y logístico en continuo crecimiento, donde se ubican, entre otros: Lidl, Amazon, el Acelerador de Partículas o incluso el Centro de Datos para la Inteligencia Artificial, próximamente. Y usted, señora consejera, tiene clarísimo que este crecimiento tiene que ir acompañado de conexiones acordes, y por eso ya se realizaron obras de refuerzo del firme de la A-338, a su paso por el interior del CITAI, o el ensanche de la A-338, o incluso se ha puesto en marcha una línea de transporte bus para los cientos de trabajadores que se tienen que desplazar allí a diario. Conexiones que no existían o que estaban abandonadas por los anteriores gobiernos socialistas.

Y hay que decirlo claramente, señora consejera: usted presenta soluciones, hechos, mejoras, y algunas señorías socialistas se le están encarando, incluso le hablan a usted de presupuestos. Madre mía, hay que decirles, si solo están vendiéndonos humo... Se lo podemos demostrar con la infraestructura de conversión en autovía a la A-81 de la Nacional 432. Nos hablan de estudios informativos después de tanto tiempo, y ya no queremos los granadinos más estudios informativos ni más engaños. Ya sabemos cómo acaban, si los sufrimos con el tren Guadix-Baza-Lorca, con un portazo y con una patada en todo el trasero que nos dieron, con ese informe de inviabilidad. Así acaban los proyectos y el humo que nos vende el Partido Socialista.

Y yo quisiera hacer una pequeña reflexión, señora consejera. Habría que preguntarse: ¿por qué, precisamente, con el Gobierno de Juanma Moreno, los mayores centros logísticos de España, como Amazon o Lidl, se instalan en Andalucía?, ¿se instalan en Granada? Será porque aquí hay estabilidad política, social, institucional, económica y aquí se bajan los impuestos. Mientras siete veces se han bajado, 97 no los han bajado los socialistas. E incluso ahora están preparando un verdadero sablezo a los autónomos, están maquinando subirles un 35 % las cotizaciones. En fin...

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Señora consejera, queremos darle las gracias por todo lo que está haciendo por Granada, por Andalucía y que por ello estamos liderando el número de autónomos. Y le pido que nos explique cómo va ese proyecto de conexión entre el parque tecnológico de Escúzar y la A-44.

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Santiago.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Santiago, pues, efectivamente, yo conozco perfectamente el proyecto de CITAI y lo que ello supone para la provincia de Granada, también para Andalucía. Y es que este Gobierno sabe la importancia que tiene mejorar las comunicaciones de nuestra red de carreteras porque vamos a desarrollar y vamos a contribuir en ese desarrollo económico tan importante y tan necesario. Por eso, desde el Gobierno andaluz estamos trabajando para mejorar la conexión entre la segunda circunvalación y la ciudad industrial, CITAI. Y esta actuación, quiero decírselos, abarca unos nueve kilómetros de la A-338, desde la conexión con el parque hasta la A-44. No olvidemos que en CITAI está previsto construir el Acelerador de Partículas, lo que va a posicionar a Granada y a Andalucía en la élite científica. No cabe duda de que este parque se ha consolidado en muy poco tiempo como un eje industrial y logístico estratégico, en Granada. Y, como no puede ser de otra manera, cuenta con el compromiso y el respaldo del Gobierno de Juanma Moreno. Por tanto, en previsión de ese aumento de tráfico debido a la construcción del acelerador de partículas y a la implantación de nuevas empresas, usted ha citado alguna de ellas, esta consejería está trabajando en la redacción del proyecto. Concretamente, tengo que decírselos que estamos ya ultimando su información pública, lo cual esperamos que sea en los próximos meses.

Cabe destacar que la A-338 es un eje fundamental, fundamental para la articulación regional, y así queda recogido en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Por tanto, su desarrollo es muy necesario para conectar las áreas rurales de la Vega de Granada con la Comarca de Alhama.

A esta actuación hay que sumar otros trabajos también que el Gobierno andaluz ha realizado en los últimos años, y que me va a permitir que también se lo diga. Entre ellos está la obra de ensanche y mejora de la seguridad vial de la A-338, que finalizaron hace un año, con una inversión de casi tres millones de euros. Y anteriormente destinamos medio millón de euros más en el refuerzo de firme en un tramo de tres kilómetros de la carretera A-338, que discurre por el interior del parque.

En paralelo a la redacción del proyecto, y para mejorar el acceso al CITAI, antes de que finalice el año se va a renovar el firme de la A-385 entre Otura y La Malahá. Actuaremos sobre cuatro kilómetros de la citada carretera y supondrá una inversión de 1,5 millones de euros. Hay que tener en cuenta que esta

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

vía se encuentra más deteriorada como consecuencia del gran aumento de vehículos pesados de esta zona de entrada al parque, así como de la planta de residuos de Alhendín.

Por último, quiero resaltar también que hemos reforzado las conexiones, usted lo ha dicho, con el CITAI, con un autobús, un autobús directo desde Granada capital. Concretamente, este nuevo servicio se encuentra en funcionamiento desde el pasado día 6 de octubre y contará con cuatro expediciones diarias.

Creo que seguimos dando pasos para mejorar las infraestructuras en nuestra provincia y, por supuesto, para mejorar el desarrollo económico y la implantación de nuevas empresas en la provincia de Granada.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002224. Pregunta oral relativa al área logística de Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta es relativa al área logística de Córdoba.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Jurado.

Cuando usted quiera.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, consejera, a todo el equipo que le acompaña, compañeros de esta comisión.

Tengo una vez más la oportunidad de preguntar, de ahondar en una cuestión que es fundamental. Está englobado dentro de la estrategia logística que no es otra cosa que el desarrollo cohesionado sostenible y la apuesta que tiene el Gobierno de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, por consolidar el crecimiento de nuestra tierra, generando oportunidades y generando desarrollo.

Pero no quiero que se vea como una intervención de mucha palabrería. Quiero entrar a lo concreto que está haciendo el Gobierno de Andalucía por el desarrollo, para que mis vecinos en Córdoba vean cómo, con la acción decidida por la estrategia de crecimiento de nuestra tierra, está teniendo hincapié directo en el desarrollo de nuestras ciudades y en el desarrollo de nuestra economía.

Miren, nosotros contamos en Andalucía con un aliado fundamental en estos objetivos, que es el Gobierno de Juanma Moreno. Lo tenemos muy claro. Pero no queremos dejar de desaprovechar cada oportunidad para pedir que el desarrollo de nuestra tierra tiene que venir de la mano de todas y cada una de las administraciones y de los responsables. Y no quiero hoy dejar de poner de manifiesto y de denunciar una vez más que la semana pasada vimos cómo, de nuevo, recibimos un hachazo del Gobierno de España, que nos ha negado la capacidad eléctrica que necesitamos para el desarrollo de los proyectos, para la instalación de nuevas empresas, industrias y desarrollo en nuestra tierra. Creo que todos los cordobeses tienen que ver cómo hay dos formas de gestionar o de hacer política: la que supone unas ideas claras, la que supone proyectos concretos, la que supone presupuestos, inversiones, la que supone el diálogo, el entendimiento, la puesta en marcha de la colaboración para que haya oportunidades de desarrollo, y la de un Gobierno preocupado de sí mismo, sin estabilidad, sin presupuesto, y que nos niega el desarrollo a nuestra tierra, que nos niega la capacidad eléctrica para poder implantar territorio.

Señorías, esto ocurre en mi provincia, en Córdoba, en la zona norte, específicamente en el Guadiato, donde ya se ha perdido más del 10 % de la población. Hoy estamos viendo cómo, por la falta de acción del Gobierno de España, se pierden oportunidades y se pierde desarrollo. Pero, a la misma vez, los cordobeses estamos viendo que cuando sí se quiere se puede. Y dentro de esa estrategia logística que el Gobierno de Juanma Moreno ha impulsado en Andalucía, Córdoba tiene un lugar, desde luego, ejemplar y esencial.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Hace pocos días, el pasado 19 de septiembre, contamos con la visita de la consejera de Fomento, la señora Díaz, en nuestra ciudad, donde pudimos ver que se avanzaba ya en esa tercera fase del parque logístico de El Higuerón, que supone una inversión de más de 40 millones de euros, que supondrá la creación directa de casi mil puestos de trabajo, que supone 36 hectáreas a disposición del crecimiento.

Señora consejera, por eso hoy queremos preguntarle cómo va el desarrollo de la fase de esta plataforma logística en El Higuerón, que supone, sin duda, una apuesta por el desarrollo, por la creación de empleo de mi ciudad de Córdoba y de mi provincia.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Jurado.

Pues, señora consejera, tiene la palabra.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias.

Señora Jurado, estoy de acuerdo con usted en que el Gobierno de Pedro Sánchez y de María Jesús Montero es el Gobierno de la negación por sistema. Nos niega a los andaluces cosas que necesitamos para seguir avanzando, para seguir progresando y, sobre todo, para que más empresas se puedan venir y puedan aterrizar en nuestra comunidad autónoma, aterrizar en Córdoba, como usted muy bien ha dicho.

Y es que nosotros sabemos, desde el Gobierno andaluz, desde el Gobierno de Juanma Moreno, que el desarrollo de Córdoba y de su nodo logístico tiene que ser una de las grandes apuestas, y así lo estamos poniendo en marcha.

El área logística de Córdoba es un proyecto absolutamente prioritario para la economía y para el progreso social de la ciudad de Córdoba, de la provincia de Córdoba, pero también de Andalucía. Supone un salto de calidad para el desarrollo industrial de Córdoba. Y por eso, desde este Gobierno, hemos trabajado de manera constante, desde el primer momento, desde que llegó el presidente en el año 2019, en su puesta en marcha.

Sin ir más lejos, usted lo ha dicho, el pasado día 19 de septiembre dieron comienzo las obras de esa tercera fase. Yo tuve la oportunidad de estar allí. Y unas obras de urbanización que cuentan con un presupuesto de 4,2 millones de euros. Un hito fundamental y necesario para consolidar a Córdoba como referente logístico del transporte intermodal. Ya hemos hablado aquí esta mañana de ello. Un paso decisivo para atraer nuevas inversiones y para generar empleo de calidad. Lo he dicho anteriormente y vuelvo a repetirlo ahora. Concretamente, se prevén mil empleos directos.

El Gobierno de Juanma Moreno es que ha dado ese impulso decisivo en esta área, con el inicio de esta tercera fase. Con las obras de urbanización de esta tercera fase, que está cofinanciada con fondos Feder, se va a facilitar la conexión directa con la terminal ferroviaria de mercancías de El Higuerón.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Y esto lo que nos va a permitir es dotar al parque logístico del carácter intermodal, ferrocarril-carretera, tan demandado y que tanto necesitamos.

Se actuará en una superficie de cuatro hectáreas, por lo que se va a ampliar esa oferta de suelo logístico disponible. Se va a poner en el mercado, concretamente, una oferta adicional de más de veinte mil metros cuadrados de parcelas logísticas. Y, además, se va a incrementar la superficie de aparcamiento de vehículos pesados con 56 plazas.

Otro aspecto a tener en cuenta son las actuaciones para mejorar las conexiones del área logística, algo que es importante y necesario para su desarrollo. En este sentido, señorías, que no les quepa duda de que el Gobierno andaluz hace los deberes y sigue trabajando. Hemos adjudicado por 35,6 millones de euros las obras de la ronda norte de Córdoba. Es un hito importante. O la variante oeste, otra de las infraestructuras que es clave para la conexión con el parque logístico.

Hace un año acordamos con el ministerio reactivar el proyecto, que era tan demandado por todos y por cada uno de los cordobeses. Estamos a la espera de que el ministerio adjudique el contrato para la redacción del proyecto.

Y, como no puede ser de otra manera, este Gobierno está abierto también a colaborar en todo lo que sea necesario para seguir tendiendo la mano al ministerio y seguir avanzando en un proyecto, como digo, vital y necesario para los cordobeses.

En definitiva, gracias al compromiso del Gobierno de Juanma Moreno, el área logística de Córdoba va a tener más suelo, va a poder ver cómo llegan nuevas empresas, empresas que se quieren implantar en nuestra tierra, empresas que se quieren asentar en Andalucía y empresas que quieren invertir y generar empleo en Andalucía. Creo que no hay nada más importante que eso ahora mismo, y ahí está todo nuestro esfuerzo.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002225. Pregunta oral relativa a las políticas de vivienda en Huelva

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, la siguiente pregunta es relativa a las políticas de vivienda en la provincia de Huelva. Y para ello tiene la palabra la señora Centeno. Cuando usted quiera.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en Huelva venimos de una situación en la que la política en materia de vivienda era completamente inexistente con anteriores gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía. Miren, no se construía vivienda protegida y la vivienda pública que había estaba totalmente abandonada. Y cuando digo abandonada, eran casas que se llovían, llenas de grietas, cayéndose a pedazos, llenas de humedades. Y la Junta de Andalucía, en aquellas épocas de Gobierno socialista, mirando para otro lado y silbando, como diciendo a mí que me registren. El Torrejón, Marismas del Odiel, todo empantanado y sin respuesta absolutamente ninguna a los vecinos. Ni una sola actuación en años. Y esa era la situación que se encontró el Gobierno de Juanma Moreno al llegar a la Junta en 2019.

A partir de ese momento, el Gobierno de Juanma Moreno se puso a trabajar para poder dar oportunidades a las personas con menos recursos, para poder disfrutar de un hogar al que todos tenemos de derecho. Desde entonces, se han impulsado o construido en Huelva viviendas, algunas impulsadas por la colaboración público-privada, como, por ejemplo, la promoción de Pescadería, y se han implementado también otras medidas que van a facilitar la construcción de viviendas, como el aumento de edificabilidad, fruto del decreto de medidas urgentes —del que ya ha hablado usted en la comparecencia anterior— y que en el caso de Huelva nos permite pasar de 29 a 34 viviendas a través de la altura o locales comerciales, siempre que sea vivienda protegida.

Y también se ha elaborado la bolsa de suelo con la que se están identificando los solares vacíos en Huelva, que ya están listos para poder ser urbanizados y para construir, como en la Hispanidad, que es un ejemplo, por ejemplo, de un suelo abandonado y degradado junto a la Hispanidad o Tres Ventanas, que solo servía para aparcar coches y que ahora va a poder servir para dar un hogar a familias onubenses. Y hay otros suelos disponibles, según aparecen en la bolsa, en Vista Alegre, Seminario y otros barrios de la ciudad.

Miren, Huelva es una ciudad muy agradable para vivir, una ciudad mediana, abordable, que tiene un futuro muy prometedor con las nuevas inversiones en hidrógeno verde y que tenemos en el horizonte cercano. Y con esas posibilidades de crecimiento, tenemos que trabajar, como lo está haciendo su consejería, para poder ofrecer oportunidades de vivienda a ese aumento de población y de trabajadores que se van a incorporar a ese nuevo desarrollo.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Y también es importante mejorar las viviendas ya construidas, como lo han hecho ustedes a través del Plan Eco Vivienda, que ha sido una importante palanca para la rehabilitación y transformación de viviendas en Huelva. Todas esas ayudas a la rehabilitación de viviendas para vecinos y comunidades, o la promoción de nuevas viviendas en alquiler social, van a significar una ayuda muy importante, especialmente a las familias más necesitadas de Huelva, a los vecinos que más dificultades tienen para hacer frente a construirse su hogar.

Y esta colaboración público-privada que tanto critican los señores de la izquierda y de la ultraizquierda está poniendo a disposición suelo por parte de la Administración, mientras que una empresa constructora hace lo que sabe hacer, que es construir. Y es un ejemplo, como digo, las viviendas de Pescadería, que, después de diez años, van a permitir que 54 familias encuentren su primera vivienda, y es una actuación pionera que se está siguiendo en el resto de Andalucía.

Todas esas políticas, todas esas actuaciones que se están poniendo en marcha en Huelva en materia de vivienda van a mejorar la vida de miles de ciudadanos a través de la mejora de sus hogares. Y yo le quiero preguntar hoy por el conjunto de actuaciones iniciadas en Huelva en materia de vivienda protegida y rehabilitación energética en el marco del Plan Eco Vivienda y el decreto de medidas urgentes.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Para contestar a su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Centeno, usted lo ha dicho bien, nuevas viviendas protegidas, pero también —no podemos olvidar— la rehabilitación necesaria y urgente para poder tener mucha más vivienda. Y el trabajo que está realizando el Gobierno andaluz en materia de vivienda en la provincia de Huelva me van a permitir que les diga que está dando sus resultados.

Les puedo decir que estamos impulsando cuatro veces más viviendas protegidas que las que impulsó el Partido Socialista. Y les voy a dar datos. Hemos pasado de doscientas viviendas en las dos últimas legislaturas socialistas a cerca de mil viviendas en la legislatura desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta de Andalucía. Podemos decir que actualmente se encuentran finalizadas 135 viviendas, en total seis promociones, concretamente setenta viviendas en Huelva capital, 52 viviendas en Lepe y otras trece viviendas en el municipio de La Puebla de Guzmán. Además, tenemos en ejecución una promoción de treinta alojamientos protegidos en el municipio de Aracena, once viviendas en la calle Doctor Rafael Segovia, en Huelva capital, y 48 viviendas en Punta Umbría. Todo ello gracias al Programa de Fomento del Parque de Viviendas en Alquiler del Plan Vive en Andalucía, porque con este programa hemos ten-

cve:DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

dido la mano a los ayuntamientos para que pudieran desarrollar sus planes de vivienda, planes que, por cierto, llevaban más de una década paralizados, y que nosotros hemos reactivado.

Porque en este Gobierno sabemos que, para superar el reto que tenemos todos en materia de vivienda, la colaboración entre Administraciones es fundamental y necesaria. Es importante también señalar las actuaciones desarrolladas por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, por AVRA, en la provincia de Huelva. A través del sistema de permuta de suelo por vivienda protegida, en el año 2023 entregamos 48 viviendas protegidas en el barrio de la Pescadería de la capital onubense. Y actualmente se encuentra en desarrollo otra actuación mediante el mismo sistema. Se trata de una promoción de 34 viviendas protegidas en el barrio de San Antonio, en Huelva. Aquí no podemos pasar por alto que, gracias al decreto ley de medidas urgentes, hemos podido incrementar el número de viviendas y su edificabilidad pasando de 29 a 34 viviendas. Imagínense ustedes si es importante la herramienta que ha dado a los promotores públicos y privados este decreto, porque más familias van a poder acceder a más viviendas y eso es una muy buena noticia. Además, el Ayuntamiento de Huelva acaba de conceder una licencia, por lo que próximamente se va a iniciar esta promoción tan importante.

Y, por último, señoría, me alegra también informarle que en los próximos días vamos a adjudicar por 1,6 millones de euros la obra de rehabilitación en tres edificios con 207 viviendas públicas en la calle Valparaíso, en Huelva. Esta está considerada una operación de importancia estratégica, financiada por AVRA, con cargo al programa Feder Andalucía 2021-2027. Otra prueba más de que este Gobierno trabaja por y para los andaluces. Nuestro principal objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias y que puedan acceder cuantos más andaluces mejor a una vivienda. Seguiremos trabajando en esa línea, seguiremos trabajando de la mano de los ayuntamientos, porque creemos y sabemos que es el único motivo y es la única opción que tenemos para poner en marcha más viviendas en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/POC-002226. Pregunta oral relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, relativa al desarrollo del parque público de vivienda en Sevilla, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para la defensa de la misma tiene la palabra su portavoz y presidenta de esta comisión, la señora Chocano.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera.

Si algo ha quedado claro en los últimos años es la diferencia, el gran abismo que existe entre las promesas vacías del Gobierno de Pedro Sánchez y las políticas reales y efectivas del Gobierno de Juanma Moreno. Y esta diferencia también existe en materia de vivienda.

Durante los años previos a 2019, con los gobiernos socialistas al frente de la Junta, Andalucía y muy especialmente Sevilla sufrió una alarmante parálisis en las políticas de vivienda. Se anunciaban planes grandilocuentes que jamás se materializaban, se prometían ayudas que nunca llegaron. Y, mientras tanto, miles de jóvenes seguían sin poder emanciparse, como ahora denuncia el Partido Socialista, no es nuevo, y muchas familias no tenían alternativas reales para el acceso a una vivienda digna.

Por el contrario, desde la llegada al Gobierno de Juanma Moreno, hemos pasado de las palabras a los hechos. Se han puesto en marcha programas de rehabilitación energética, de regeneración urbana, de fomento del alquiler asequible, que ya han transformado barrios y mejorado la calidad de vida de los andaluces. Estamos tramitando el Proyecto de Ley de Vivienda en Andalucía, para poner soluciones al problema de la vivienda. En Sevilla, por ejemplo, hemos visto como el Plan Vive en Andalucía ha permitido financiar actuaciones de vivienda pública y privada con una gestión transparente y eficaz, algo impensable hace tan solo unos pocos años. Igualmente, gracias al Plan Eco Vivienda, se han rehabilitado o están en obra para la rehabilitación energética más de 5.500 viviendas en la provincia de Sevilla.

Una atención especial creo que merece el plan conjunto de la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla para desarrollar en el barrio de las Tres Mil Viviendas de Sevilla. Mediante este plan, ambas Administraciones, desde la lealtad institucional y en colaboración, van a construir 92 nuevas viviendas y van a mejorar otras 512, actuando también de forma simultánea en el entorno para generar nuevos espacios de convivencia. De esta forma, se potenciará una zona donde se concentran seis de los diez barrios más pobres de España. Insisto en que esta oportunidad de desarrollo es gracias a una colaboración leal entre administraciones, en este caso el ayuntamiento y la Junta de Andalucía. Y, mientras, Pedro Sánchez sigue dando titulares vacíos de contenido y prometiendo doscientas mil viviendas que

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

nunca llegan a construirse. Sin embargo, Juanma Moreno construye oportunidades y hace que la Junta de Andalucía actúe y ayude a los andaluces, que es la diferencia fundamental entre las dos formas de enfrentar una acción de gobierno responsable y eficaz.

Pero, señora consejera, hoy quiero preguntarle sobre las nuevas actuaciones que se van a financiar con subvenciones en la ciudad de Sevilla, en mi ciudad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Chocano.

Para responder a su pregunta, es el turno, señora consejera. Cuando usted quiera, señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Chocano, antes he hablado de las viviendas en Huelva, ahora toca hablar de las viviendas en Sevilla. Y, fruto del trabajo que estamos realizando, son cerca de seis mil viviendas las que el Gobierno de Juanma Moreno ha impulsado en la provincia desde el año 2019, de las cuales, la Junta subvenciona con distintos programas más de 3.200 viviendas, con 144 millones de euros, mientras que en el periodo 2012 a 2018 los anteriores gobiernos socialistas impulsaron mil viviendas. Yo creo que la diferencia es notable, la diferencia es abismal. Esto quiere decir que este Gobierno ha impulsado seis veces más viviendas protegidas que las que impulsó el Partido Socialista.

Les voy a poner algunos ejemplos. Más de 1.220 viviendas en Palmas Altas, de las cuales, 415 tienen subvención directa; 58 viviendas en Pino Montano; 92 en Valdezorras.

Además, en la actualidad, contamos ya con 345 viviendas terminadas en la provincia de Sevilla. En total, siete promociones: 218 viviendas en Hacienda del Rosario, 3 viviendas en la calle Sol de Sevilla, 30 viviendas en Carmona, 24 en La Rinconada, 10 en Morón de la Frontera, 15 en Herrera y 45 en Lebrija.

Precisamente, en estas dos últimas promociones muy pronto realizaremos la entrega de llaves, y esta misma tarde, de hecho, estaremos en Lebrija, entregando las llaves de esas 45 viviendas.

Yo creo que eso sí es apostar por la vivienda en Andalucía con hechos, no con palabras.

No podemos olvidarnos tampoco de las actuaciones que la agencia AVRA está desarrollando en Sevilla. Sin ir más lejos, las 92 nuevas viviendas que se van a construir en el Polígono Sur, así como las mejoras de otras 512 viviendas de su titularidad. Y destacar también dos actuaciones de promoción propia de vivienda pública que la agencia está desarrollando. Por un lado, la promoción de 18 alojamientos para jóvenes en la calle San Roque, en Sevilla, cuya obra se encuentra ya finalizada. Y, por otro, la promoción de 38 viviendas en Ruedos de Consolación, en Utrera, cuyo acto de primera piedra tuvo lugar en el mes de enero de este año. Y aquí es importante recordar, hay que recordar que se trata de la primera promoción pública en los últimos dieciséis años en este municipio, que se dice pronto. Y lo ha hecho este Gobierno. Lo ha desbloqueado este Gobierno, le pese a quien le pese. Ahí están los datos y ahí están los hechos.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Podría seguir nombrando y poniendo ejemplos de actuaciones del Gobierno de Juanma Moreno y de lo que estamos haciendo en la provincia de Sevilla, pero el tiempo que tengo usted sabe que es limitado.

En definitiva, este Gobierno está dando sobradas muestras de que su principal objetivo, su principal prioridad es la vivienda. Y en eso vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir reclamando los fondos que nos corresponden, porque son los fondos que nos corresponden. Tienen que llegar de Europa, tienen que llegar del Gobierno de España. Y, por supuesto, vamos a reclamarlos, porque es nuestra obligación para poner en marcha las políticas de vivienda que los andaluces necesitan. Y así lo vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias por su presencia en esta comisión y por su intervención.

Antes de pasar al tercer punto del orden del día, hacemos un receso de cinco minutos.

Muchísimas gracias.

[Receso.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

12-25/PNLC-000209. Proposición no de ley relativa a la mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, retomamos la celebración de la Comisión de Fomento de Articulación del Territorio y Vivienda con el único punto que tenemos pendiente del orden del día, que es la proposición no de ley relativa a la mejora integral de la A-319 y del resto de vías de titularidad autonómica de la Junta de Andalucía en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, en la provincia de Jaén.

Propuesta la iniciativa por el Grupo Socialista, y, para su defensa, el señor Torres tiene la palabra.

El tiempo, les recuerdo, eran siete minutos el proponente, cinco minutos los grupos y cinco minutos de cierre el proponente.

Cuando usted quiera.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos hoy a esta comisión una proposición no de ley que no es nueva, porque el problema lleva ya demasiado tiempo sin solución por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, por parte de la Junta de Andalucía.

En este caso, es el lamentable estado de la carretera A-319, una vía principal del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, que va desde el municipio de Peal de Becerro, en Cazorla, en la comarca de Cazorla, hasta Hornos de Segura, en la comarca del mismo nombre. Pero que además no es una cuestión únicamente de esta vía, sino que es del conjunto de las carreteras de titularidad autonómica en esta zona, que vertebran uno de los enclaves naturales más importantes de España y de Europa. Hablamos del primer parque natural de España y el segundo de Europa en cuanto a su extensión.

Por lo tanto, hablamos de un territorio, el del parque natural, que vive básicamente del turismo, que está haciendo un esfuerzo enorme por transformar su modelo económico hacia un turismo sostenible, y que se encuentra con una contradicción inaceptable. Mientras que el Gobierno de España y la diputación provincial invierten, planifican y ejecutan proyectos de futuro, especialmente con los planes de sostenibilidad turística en destino, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Moreno Bonilla, da la espalda a sus responsabilidades más básicas, que es el mantenimiento y el buen estado de las infraestructuras que son de su titularidad, en este caso, la A-319. No solo la A-319, no solo es una cuestión de dejadez por parte de la Consejería de Fomento, también lo es de la Consejería de Sostenibilidad, si, por ejemplo, hablamos del conjunto de las vías forestales, también de los términos municipales del parque natural. Se me viene a la cabeza, sin ir más lejos, la vía forestal del Molinillo, donde lo que ha hecho la Junta de Andalucía, aun reconociendo que es de su titularidad, es decirle al Ayuntamiento de Pozo Alcón, también en la comarca de Ca-

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

zorla, que lo arregle con los recursos y con los impuestos de los vecinos de Pozo Alcón, en lugar de invertir con el dinero de la Junta de Andalucía. Por eso, cuando en esta comisión no para uno de escuchar eso de que el dinero del Gobierno de España viene a Andalucía porque lo es de todos los andaluces, uno se pregunta por qué el dinero de Andalucía no lo es de todos los jiennenses y por qué el dinero de Andalucía, en este caso, no es de los vecinos del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

Es decir, cuando el Gobierno de España transfiere, financia proyectos, políticas, programas, inversiones a Andalucía, se ve que es porque Andalucía lo merece. Pero cuando lo hace la Junta de Andalucía en los ayuntamientos de la provincia de Jaén, o de cualquier territorio de esta comunidad autónoma, hay que estar agradecido y hay que estar rogando al Gobierno de Moreno Bonilla. Esa es la doble moral y la impostura que tiene siempre el Gobierno de Andalucía, que tiene la vía andaluza de Moreno Bonilla, que dice que es la del diálogo y la de la convivencia, cuando en realidad es la del ataque permanente a los municipios de esta tierra. Y la del agravio, la del agravio entre las propias provincias de Andalucía, donde se invierte donde electoralmente le interesa a Moreno Bonilla, pero no se hace donde hay necesidades, y en provincias especialmente rurales y necesitadas de inversiones, como es la provincia de Jaén.

Por lo tanto, los distintos planes de turismo están invirtiendo en el parque natural, como digo, gracias al Gobierno de España y gracias a la diputación provincial. Pero la Junta de Andalucía y el Partido Popular no están haciendo absolutamente nada, porque mejorar la A-319 y el resto de carreteras del parque es su competencia, su competencia exclusiva, de la Junta de Andalucía, según el Estatuto de Autonomía.

Pero ¿a qué están esperando? Porque el estado de las carreteras es lamentable. Miren, la A-319 es la principal vía de acceso al parque natural y presenta una situación preocupante. El tramo entre Peal de Becerro y Hornos recibió algunos fondos europeos para reforzar el firme entre Peal y Burunchel. Sin embargo, el tramo desde Burunchel hasta Hornos, pues, lo único que hace la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén, parchear, parchear. Pero se encuentra en un estado de abandono, en un enclave, como digo, turístico.

En esta comisión hemos traído también diferentes proposiciones no de ley, por cierto, todas rechazadas por el Partido Popular. Vuelvo a hacer mención, cuando en esta comisión se habla, por parte de sus señorías del Partido Popular y de la propia consejera, de que lo único que recibe la Junta de Andalucía son negativas y el no por respuesta por parte del Ministerio de Transportes, cuando es rotundamente falso. Pero, sin embargo, no dice que siempre que viene una iniciativa a favor de la provincia de Jaén por parte del Grupo Parlamentario Socialista, esta iniciativa también tiene el voto en contra del Partido Popular. Por lo tanto, el Partido Popular lo único que hace es negar el pan y la sal a la provincia de Jaén.

Como digo, han venido iniciativas con relación a la A-6204, que va en la zona también de Villacarrillo hasta Mogón y la zona de Cazorla, o la A-315, también la vía entre Torreperogil y el límite de la provincia de Granada y la zona de Baza.

Por lo tanto, hoy hacemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, el intento enésimo de buscar la posibilidad de que, por fin, el Partido Popular, el Gobierno de Moreno Bonilla, tenga la provincia de Jaén y la inversión en infraestructuras entre sus prioridades hoy, con la A-319, para que se pueda seguir manteniendo la inversión, el desarrollo económico, el progreso y la generación de empleo en la comarca de los municipios del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas.

CVE: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Esperamos contar con el voto favorable del Partido Popular y no una nueva negativa de este grupo a la provincia de Jaén.

Nada más y muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

Pues, para posicionar a su Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Hernández.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente. Son muchas las carreteras que necesitan arreglos y mejoras, y eso no solo compete a las carreteras, a las vías de responsabilidad autonómica, que también. Sin ir más lejos, pues, esa A-4, que sus señorías conocerán perfectamente, que vertebría nuestra región desde la provincia de Jaén a la de Cádiz, y que tiene algunos tramos que se encuentran en un estado deplorable, impropio de una vía de esas características en pleno siglo XXI.

Así pues, nos llama la atención la vehemencia del señor Torres para ver la paja en el ojo ajeno y no la viga en el propio.

Pero, en cualquier caso, bueno, pues, nosotros entendemos que, efectivamente, las carreteras que son responsabilidad de la Junta de Andalucía, muchas de ellas, sobre todo tras las lluvias torrenciales que se sufrieron el pasado año, pues, se encuentran en un estado bastante mejorable y que son necesarias, pues, fuertes inversiones.

Desde el sector se ha dicho que, bueno, pues, por muchas que sean las actuaciones iniciadas por parte de la Junta de Andalucía, pues, que ni siquiera cubrirían el cincuenta por ciento de la inversión necesaria.

Por eso, bueno, pues, aunque no nos hayan pedido el voto y, como siempre decimos, porque a nosotros lo que nos importan son las personas, son los ciudadanos y no los intereses políticos, pues, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Pues, a continuación, tiene la palabra el señor Bonilla, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular. Cuando usted quiera, señor Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Bien, nos traen aquí ustedes una proposición no de ley. Evidentemente, entiendo con muy buenas intenciones, porque, al igual que nos ocurre a nosotros, a los diputados del Partido Popular en la provincia de Jaén, entiendo que a todos los diputados autonómicos, pues, nuestro interés es mejorar todas las comarcas y, desde luego, trabajar para que el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, como otros muchos parques naturales de nuestra provincia y de Andalucía, tengan los mejores servicios y también las mejores infraestructuras.

Pero sí hay algunas cosas que a mí, personalmente, señor Torres, me sorprenden. Hombre, yo voy a hacer aquí una reflexión. Ustedes, en el segundo punto de su proposición no de ley hablan de elaborar, en coordinación con distintas consejerías, un plan estratégico expresamente para actuar de forma integral en las carreteras del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Evidentemente, un plan estratégico es algo que se elabora para un periodo de tiempo, por ejemplo, para diez años, para siete años, para seis años. Entonces, yo, haciendo un análisis, entiendo que si ustedes creen que es necesario un plan estratégico de carreteras para el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, habiendo gobernado en Andalucía durante más de treinta y siete años, pues yo digo seguramente el Partido Socialista habrá elaborado entre cuatro y cinco planes estratégicos del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, de las carreteras estrictamente autonómicas, no del resto de carreteras. Solamente las autonómicas. Porque, como ustedes han gobernado y, evidentemente, tienen la intención de favorecer esa comarca, entiendo que en treinta y siete años da para por lo menos cuatro planes estratégicos a diez años o incluso alguno más.

La realidad es que he estado buscando los planes estratégicos que ustedes aprobaron de las carreteras del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas y no he encontrado ninguno. En treinta y siete años, ninguno. Si tanto interés tenían por ese plan estratégico, pues tuvieron ustedes treinta y siete años para elaborar unos cuantos. No han elaborado ninguno.

Pero, es más, es que he estado buscando un plan estratégico de carreteras de otro parque natural en Andalucía que hubieran hecho ustedes, porque a lo mejor en Jaén no se había hecho, pero se había hecho en otro parque natural por parte de la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Socialista. Tampoco he encontrado ninguno.

He estado mirando si había planes estratégicos de carreteras a nivel de otros parques naturales en España. Tampoco he encontrado ninguno. Y, es más, he estado mirando a ver si la Diputación Provincial de Jaén, que lleva gobernando en Jaén más de cuarenta años, había elaborado algún plan estratégico, no ya del parque natural, de la provincia, de las carreteras de competencia autonómica, no le digo del parque natural. Tampoco he encontrado ninguno. Ha habido planes de inversiones de carreteras, planes de asfaltado, etcétera. Pero plan estratégico de carreteras tampoco.

Entonces, señor Torres, un poco de seriedad. ¿Ustedes quieren que actuemos en Cazorla, Segura y Las Villas? Sí, lo estamos haciendo y ahora lo vamos a acreditar.

Hasta tal punto... Habla usted, por ejemplo, de medioambiente. Mire usted, la transversal de Las Villas. La última actuación que hicieron ustedes —ríase—, del año 2008: 1,3 millones de euros. Año 2008.

En el año 2023 se han ejecutado 2,8 millones de euros. ¿Nota usted la diferencia? Pero es que, mire, le voy a leer textualmente algo que decía un insigne socialista de nuestra provincia. A ver si recuerda el

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

nombre. Dice textualmente —esto lo decía el 21 de marzo de 2017—: «Llama poderosamente la atención su profundo desconocimiento en materia de inversiones y carreteras. En los dos últimos años, en dos años, se han invertido más de seiscientos mil euros en distintas actuaciones». Pero esto parece ser que, para el señor delegado de Fomento de aquella época, el señor Valdivieso, seiscientos mil euros en dos años era mucho, porque nosotros criticábamos que era poco.

Resulta que el Partido Popular, desde que está gobernando, ha invertido, solo entre el año 2019 y 2022, doce millones de euros en las distintas carreteras de la comarca, vinculadas al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas y comarcas adyacentes. Entre el año 2023 y la actualidad, cuando termine el ejercicio, en torno a once millones de euros. Son 23 millones de euros. A razón de tres millones de euros al año. Ustedes, trescientos mil.

¿Y nosotros parcheamos? Pues si nosotros parcheamos con tres millones, ¿qué hacían ustedes con trescientos mil euros? ¿Me lo quiere decir? Tres millones frente a trescientos mil.

No es serio, señor Torres.

Y también decía, por cierto, el señor Valdivieso que estratégica en la comarca realmente era la A-32, que ustedes ahora mismo tienen abandonada. Esto parece haberse olvidado de ello.

Se han olvidado, por ejemplo... y ya le anticipó que nosotros en el punto primero no tenemos problema en votar a favor. ¿Por qué? Pues porque, efectivamente, una actuación integral en distintos años se está haciendo en esa carretera como en otras.

Le quiero recordar que en la A-315 se ha actuado, aproximadamente, con ocho millones de euros entre el tramo entre Torreperogil y Pozo Alcón, y que se ha actuado en 23 kilómetros en el año 2023, en la A-319, con 2,7 millones de euros. Y se seguirá actuando en la A-6204: 90.000 euros en actuaciones de emergencias en el año 2024. En 2025, en julio de 2025, en el término municipal de Chilluévar, Santo Tomé y Cazorla se invirtieron otros 157.000.

Por eso le he dicho que, en total, cuando termine el año 2025, estaremos en el entorno de los once millones de euros, que es bastante más de lo que invertían ustedes.

Y ya termino. Ustedes están perdiendo el foco. Olvidan lo que hicieron, olvidan lo que nosotros estamos haciendo ahora y, en definitiva, se olvidan de lo esencial, que es defender el interés de los jienenses. Hasta el punto de que, a veces, a uno le obligan —entiendo que le habrán obligado— a hacer algunos vídeos que son sencillamente ridículos, como el que hizo usted recientemente en relación al coche —que no ha aparecido, por cierto— de la alcaldesa de Linares en el Parque de Bomberos de Jaén —que no ha aparecido ni va a aparecer, porque no estuvo en ningún momento—. Yo no sé si le obligan para tapar las vergüenzas de su secretario general, que sí que hizo uso de un coche de la policía municipal, parece que de forma indebida. Pero de eso ya tendrán que responder ustedes en los foros correspondientes.

Termino ya.

Repite, la Junta de Andalucía ha trabajado, trabaja en las carreteras vinculadas al Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas. Lo va a seguir haciendo y, desde luego, lo del plan estratégico, pues espero a que me lo explique.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Cuando usted quiera, señor Torres, para cerrar.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta.

Un apunte, simplemente, para el señor Hernández Valdés, que presenta una miopía política, mirando desde Córdoba hacia la Andalucía occidental, pero no hacia la Andalucía oriental, donde, precisamente, en estos momentos, ahora mismo, están trabajando para reasfaltar kilómetros. Cuando digo kilómetros, digo kilómetros y kilómetros de la A-4 en la conservación y el mantenimiento. Pero no parcheado, sino el reasfaltado de numerosos tramos de esa vía. Esto forma parte de esa endogamia que tiene Vox de no moverse por el territorio de Andalucía.

Pero, mire, lo importante, señor Bonilla, la realidad es que, durante esos treinta y siete años de Gobierno socialista, no había un plan estratégico porque de lo que se ocupó el Partido Socialista fue, precisamente, de construir todas esas vías que, precisamente, lo que es que no existían. No existían. Y con ustedes, con ocho años de Gobierno del señor Moreno Bonilla al frente, lo que están es cada vez peor conservadas y peor mantenidas.

Ustedes podrán votar ahora a favor del arreglo integral, aunque realmente usted lo que ha dicho es que van a seguir parcheando, que van a seguir conservando y que van a seguir manteniendo.

Y, además, lo vamos a ver también cuando presenten, dentro de unos días, el proyecto de presupuestos de la comunidad autónoma. Y veremos cómo, en la A-319, pese a que usted hoy quiera votar a favor para evitar la crítica política, no meterán ni un solo céntimo para el arreglo y la intervención de esa vía. Lo mismo que no lo van a hacer para la A-6204, donde todavía, desde la cooperativa de Villacarrillo hasta la zona de Mogón, lleva meses con señales de emergencias y de peligro colocados durante un tramo de más de ocho kilómetros.

Y todavía no han hecho tampoco absolutamente nada, nada más que parcheos.

Mire, o lo mismo que pasa con la A-315, donde ustedes quieren decir que van a invertir ocho millones de euros para un pequeño tramo y una vía de acceso. Lo mismo que han hecho con la A-311 y con la A-306, donde han tirado, dilapidado, absolutamente, más de treinta millones de euros para perjudicar incluso la seguridad vial de ese tramo y de los vecinos y de las vecinas de esas comarcas, que lo utilizan a diario, señor Bonilla.

Porque el aval de la Consejería de Fomento y del Gobierno de Moreno Bonilla en infraestructuras y en inversión en carreteras en la provincia de Jaén es cero. Absolutamente la nada, señor Bonilla.

Como la nada es la A-316, aunque ahora quieran —seguramente, cuando se presenten los presupuestos— decirnos que incluyen una partida presupuestaria para continuar la autovía del Olivar, que no se empezará en esta legislatura ni en el año 2026, y que nos van a presentar un proyecto que no llega ni de Martos al cruce de Las Casillas. Un auténtico engaño más de Moreno Bonilla y del Partido Popular a la provincia de Jaén y a los jiennenses.

cve: DSCA_12_563

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 563

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2025

Señor Bonilla, mire, de lo que se trata es de que se invierta. Y usted ha puesto también encima de la mesa a la diputación provincial. Le voy a decir lo que está haciendo la diputación provincial. Teniendo muchos menos kilómetros de carretera que la Junta de Andalucía, en 2025 y 2026 se va a alcanzar un récord de inversión en carreteras: 46 millones de euros en dos años. Lo que no ha invertido Moreno Bonilla en sus ocho años de gobierno en la provincia de Jaén.

Por lo tanto, asuman su responsabilidad y, por una vez, desde el Partido Popular de Jaén, sitúense al lado de las necesidades de las infraestructuras de los municipios más necesitados de esta provincia y no al lado de Moreno Bonilla, que es lo único que ustedes saben hacer: defender a Moreno Bonilla en lugar de defender a los jiennenses en nuestra provincia.

Nada más y muchas gracias.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Torres.

El señor BONILLA HIDALGO

—Señora presidenta, simplemente indicarle que solicitamos la votación por puntos.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla. Me ha dado un susto de muerte.

De acuerdo, se ha solicitado la votación por puntos. Por lo tanto, procedemos a la votación del primer punto de esta proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El segundo punto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y, con esto, damos por terminada esta comisión.

Les deseo una feliz vuelta a casa y nos vemos la semana que viene en el Pleno.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA_12_563

© Parlamento de Andalucía

